

[Imprimir](#)

Note: You can choose to save the module's content as a PDF document, instead of printing. To do so, click on the 'Print' link above. In the window that appears, select the PDF printer as the printer of choice, then click 'Print' and enter any additional information needed.

2. Verifica UPV

2.1. Usuarios y gestión de permisos

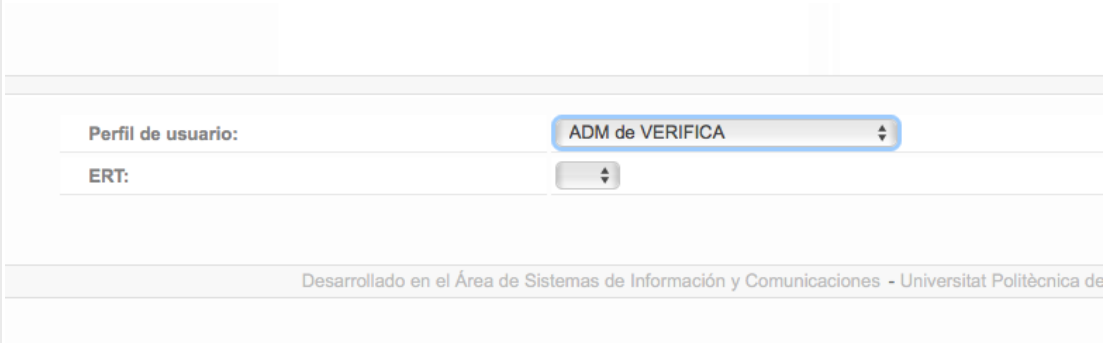
Verifica y Guía docente utilizan la aplicación corporativa Ríos para la gestión de sus usuarios.

Ríos es el portal de acceso que permite gestionar el acceso a las aplicaciones de Gestión Académica de la Universidad, así como la gestión de usuarios de cada una de estas aplicaciones.

> **Administración de Aplicaciones de RIOS**
Definición de objetos y Reglas de las aplicaciones.

Verifica no tiene una base de datos de usuarios, utiliza los roles que le proporciona la aplicación Ríos para mostrar las opciones correspondientes a cada perfil.

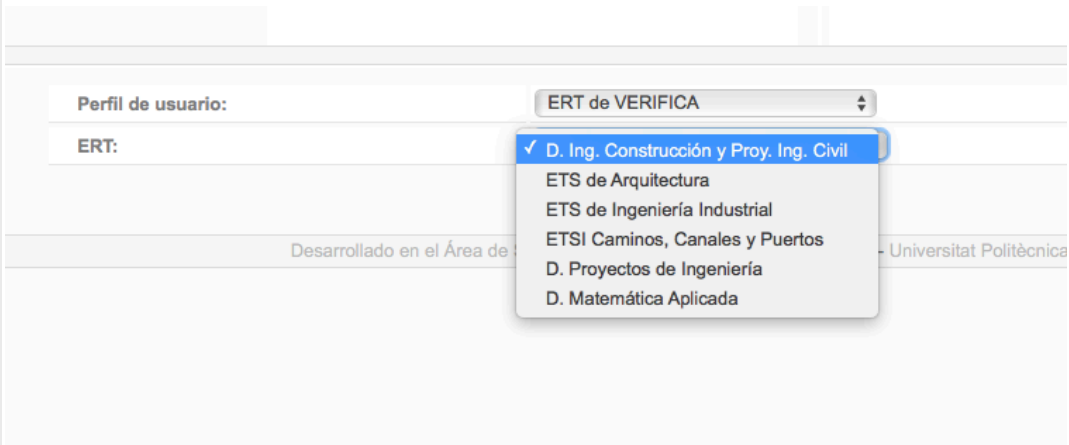
Los tipos de perfiles que tiene verifica son ADM, ERT, DEP y DAT



Perfil de usuario: ADM de VERIFICA

ERT:

Desarrollado en el Área de Sistemas de Información y Comunicaciones - Universitat Politècnica de

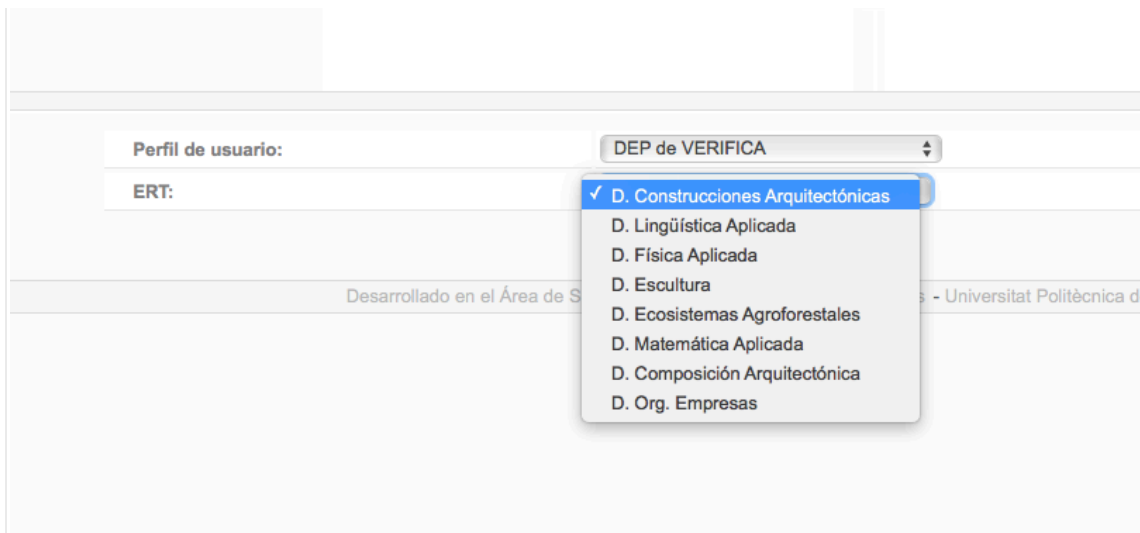


Perfil de usuario: ERT de VERIFICA

ERT:

- ✓ D. Ing. Construcción y Proy. Ing. Civil
- ETS de Arquitectura
- ETS de Ingeniería Industrial
- ETSI Caminos, Canales y Puertos
- D. Proyectos de Ingeniería
- D. Matemática Aplicada

Desarrollado en el Área de : - Universitat Politècnica de



Perfil ADM

Realiza tareas de administración, el AEOT también actúa como administrador (por ejemplo para el alta de planes de estudio)

Perfil ERT

Las siglas ERT se corresponden con "Estructura responsable de título" y estos perfiles dan acceso a los siguientes módulos:

- **Gestión de títulos**
- **Contrato-programa**
- **Seguimiento de títulos**

Además hay un perfil especial llamado ERT+ que solamente lo tienen los directores de ERT que da acceso a otro módulo de "Gestión de usuarios" (que lleva directamente a Ríos)

Los perfiles ERT+ pueden dar acceso a otros usuarios otorgándoles el perfil ERT (para la ERT correspondiente y además seleccionar a qué planes de estudio pueden tener acceso)

Perfil DEP

Los perfiles DEP se corresponden con los departamentos de la UPV y dan acceso únicamente al **módulo de contrato-programa**

Además hay un perfil especial llamado DEP+ que solamente lo tienen los directores de departamento. Los perfiles DEP+ pueden dar acceso a otros usuarios otorgándoles el perfil DEP para ese departamento.

Perfil DAT

El perfil DAT lo tienen los directores académicos de los títulos. Un usuario que sea director académico de un título tiene otorgado automáticamente este rol. Este perfil se utiliza únicamente para el **módulo de seguimiento**.

2.2. Diseño de planes de estudio

2.2.1. Alta del plan de estudios

El alta del plan de estudios en la aplicación Verifica la tiene que realizar el [Área de Estudios y Ordenación de Títulos](#). Un usuario ERT no puede realizar el alta de un título en Verifica.

En los futuros informes de acreditación institucional la ERT deberá indicar su intención de crear un nuevo título.

Para realizar el alta del título en Verifica se necesita saber:

- Tipo de ciclo
- Año de implantación
- Nombre corto
- Responsable
- Ramas de enseñanza (una de ellas debe ser la principal)
- Menciones (si procede)
- ERT's donde se imparte

Con todo esto el título ya será accesible en verifica para las ERT's correspondientes. El estado del plan de estudios en este momento es "Borrador"

The screenshot shows the 'Verifica' application interface for creating a new degree plan. The header includes the logo of the Universitat Politècnica de València and a navigation menu with options like 'Gestión de Títulos', 'Contrato-Programa', 'Revisión Técnica', 'Gestión de Usuarios', 'Parámetros', 'Configuración IT', 'Seguimiento de títulos', 'Ayuda', and 'Gregar'. The main content area is titled 'Datos básicos' and contains several sections:

- Tipo de título:** Grado (dropdown)
- Año implantación:** 2017 (text input)
- Nombre corto:** Computación Cuántica (text input)
- Denominación:** Grado en Computación Cuántica por la Universitat Politècnica de València (text input)
- Responsable:** José Mº Fos Navarro (text input with search icon)
- Ramas de enseñanza:** A table with columns for 'Rama de enseñanza', 'Principal', and a '+' icon. The first row shows 'Ciencias' as the main branch.
- Menciones:** A table with columns for 'Mención', a '+' icon, and a '-' icon. It lists 'Hardware para computación cuántica' and 'Software para computación cuántica'.
- ERTs donde se imparte:** A table with columns for 'ERT', 'Tipo ERT', a '+' icon, and a '-' icon. It lists 'ETS de Ingeniería Informática' and 'Centro'.
- Usuarios facilitadores:** A table with columns for 'Usuario' and a '+' icon.

At the bottom right, there are 'Cancelar' and 'Aceptar' buttons. The footer indicates it was developed in the Information and Communications Systems Area of the Universitat Politècnica de València.

2.2.2. Definición, Justificación y Competencias

La ERT tiene la responsabilidad ahora de cumplimentar todos los apartados que van a constituir la memoria de verificación.

Normativa

No es objeto de esta taller el de profundizar en la normativa, toda la documentación relacionado con el diseño de titulaciones y mucho más se puede encontrar en el [apartado de normativa](#) de la AEOT

Definición del título

El apartado de definición ya tiene algunos campos que no se pueden modificar pues han sido incorporados por la AEOT en el alta del título. Para cumplimentar completamente este apartado hay que introducir:

- Códigos ISCED
- Menciones
- Universidades participantes
- Número de plazas de nuevo ingreso
- ECTS mínimos
- Profesiones para las que capacita el título
- Lenguas utilizadas

Ficha del título: Computación Cuántica

Definición

Código MEC:

Tipo de ciclo:

Nombre corto:

Denominación:

ISCED1:

ISCED2:

Rama de enseñanza:

Rama de enseñanza	Principal	
<input type="text" value="Ciencias"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="text"/>

Menciones:

Mención	
<input type="text" value="Hardware para computación cuántica"/>	<input type="text"/>
<input type="text" value="Software para computación cuántica"/>	<input type="text"/>

ERTs donde se imparte el título:

ERT	Tipo de ERT
<input type="text" value="ETS de Ingeniería Informática"/>	<input type="text" value="Centro"/>

Universidades participantes:

Universidad	Departamento	Documento
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Tipo de enseñanza:

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas:

ERT	Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año
ETS de Ingeniería Informática	<input type="text" value="50"/>	<input type="text" value="50"/>	<input type="text" value="50"/>	<input type="text" value="50"/>

Número de ECTS del título (obtenido de la suma de ECTS del Plan de Estudios):

Número mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante a tiempo completo y periodo lectivo:

Objetivos y competencias

El apartado de objetivos y competencias consta de un campo de texto libre donde se deben incorporar los objetivos que persigue el título y de un listado donde se deben añadir las competencias del título.

Las competencias del título que se incorporan en este apartado pueden ser de dos tipos: generales y específicas. Las competencias deben estar alineadas con el [MECES](#), ser evaluables, debe garantizarse su adquisición por todos los estudiantes y en el caso de títulos que habiliten para profesiones reguladas, las competencias deben ajustarse a las correspondientes órdenes ministeriales.

[Inicio UPV :: Verifica](#)

Gestión de Títulos **Contrato-Programa** **Parámetros** **Seguimiento de títulos** **Ayuda**

Ficha del título: Computación Cuántica

Objetivos y Competencias

Objetivos:

B I U ABC Styles Format

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed do eiusmod tempor incididunt ut labore et dolore magna aliqua. Ut enim ad minim veniam, quis nostrud exercitation ullamco laboris nisi ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis aute irure dolor in reprehenderit in voluptate velit esse cillum dolore eu fugiat nulla pariatur. Excepteur sint occaecat cupidatat non proident, sunt in culpa qui officia deserunt mollit anim id est laborum

Competencias generales y específicas:

Código	Competencia	Tipo	
G01	Capacidad para dirigir las actividades objeto de los proyectos del ámbito de la informática de acuerdo con los conocimientos adquiridos	General	
E01	Capacidad de conocer, comprender y evaluar la estructura y arquitectura de los computadores cuánticos	Específica	

Mantener bloqueado Cancelar Aceptar

Matriz de competencias transversales

Las [competencias transversales UPV](#) pretenden sintetizar un perfil competencial que adquieren todos los alumnos egresados de la UPV, garantizando que se cubre el marco de referencia de todas las titulaciones. Para su definición se han tenido en cuenta las normativas y directrices más importantes nacionales e internacionales así como la numerosa literatura científica existente sobre las mismas. De este modo, se llega a la definición del siguiente listado de competencias transversales UPV:

- CT-01. Comprensión e integración
- CT-02. Aplicación y pensamiento práctico
- CT-03. Análisis y resolución de problemas
- CT-04. Innovación, creatividad y emprendimiento
- CT-05. Diseño y proyecto
- CT-06. Trabajo en equipo y liderazgo
- CT-07. Responsabilidad ética, medioambiental y profesional
- CT-08. Comunicación efectiva
- CT-09. Pensamiento crítico
- CT-10. Conocimiento de problemas contemporáneos
- CT-11. Aprendizaje permanente
- CT-12. Planificación y gestión del tiempo
- CT-13. Instrumental específica

El Instituto de Ciencias de la Educación UPV (ICE) ha puesto a disposición de la comunidad universitaria un [portal sobre las competencias transversales UPV](#)

La matriz de competencias transversales tiene como objetivo cruzar las competencias generales y específicas del título con las competencias transversales UPV. Gracias a esta matriz es posible conocer qué

competencias transversales corresponden a cada materia del título.

Para realizar la correspondencia de las competencias transversales con las competencias del título hay que pulsar primero sobre la competencia del título (general o específica) y se abre una ventana en la que se tendrá que seleccionar cuál o cuáles competencias transversales están relacionadas con la competencia seleccionada.

Ficha del título: Computación Cuántica

Competencias transversales

- CT01 - Comprensión e integración
- CT02 - Aplicación y pensamiento práctico
- CT03 - Análisis y resolución de problemas
- CT04 - Innovación, creatividad y emprendimiento
- CT05 - Diseño y proyecto
- CT06 - Trabajo en equipo y liderazgo
- CT07 - Responsabilidad ética, medioambiental y profesional
- CT08 - Comunicación efectiva
- CT09 - Pensamiento crítico
- CT10 - Conocimiento de problemas contemporáneos
- CT11 - Aprendizaje permanente
- CT12 - Planificación y gestión del tiempo
- CT13 - Instrumental específica

	CT01	CT02	CT03	CT04	CT05	CT06	CT07	CT08	CT09	CT10	CT11	CT12	CT13
E01 - Capacidad de conocer, comprender y evaluar la estructura y arquitectura de los computadores cuántico...	X									X			X
G01 - Capacidad para dirigir las actividades objeto de los proyectos del ámbito de la informática de acuer...					X			X				X	

2.2.3. Módulos, materias y asignaturas

Los planes de estudios tendrán 240 créditos en el caso de los Grados (a no ser que tengan una Orden Ministerial que indique un número de créditos mayor) y entre 60-120 en el de los títulos de Máster, que contendrán toda la formación teórica y práctica que el estudiante deba adquirir: aspectos básicos de la rama de conocimiento, materias obligatorias, optativas, seminarios, prácticas externas, trabajos dirigidos, Trabajo de Fin de Grado o Máster u otras actividades formativas.

Todas las restricciones y recomendaciones a la hora de diseñar el plan de estudios pueden ser consultadas en la [guía de la ANECA](#)

Para que la ERT pueda empezar a diseñar el plan de estudios es necesario que esté cerrado el apartado de "Objetivos y competencias". Para ello se debe pulsar sobre el icono del candado en ese apartado.

Una vez está cerrado el apartado de objetivos y competencias ya es posible la introducción de módulos, materias y asignaturas entrando en el apartado "Diseño del plan de estudios"

Ficha del título: Computación Cuántica

Apartados

- Definición
- Justificación
- Objetivos y competencias
 - Matriz de competencias
- Acceso y admisión
- Planificación de la enseñanza
 - Estado del plan de estudios
 - Diseño del plan de estudios
 - Secuenciación de materias
 - Secuenciación de asignaturas
 - Competencias por materia
 - Matriz de control (Transversales)
 - Matriz de control (Generales y específicas)
- Personal
- Recursos, materiales y servicios
- Resultados esperados
- Garantía de calidad
- Calendario de implantación

Plan de estudios

- TITULO: Grado en Computación Cuántica por la Universitat Politècnica de València+

Al lado del título del plan de estudios aparece un icono con forma de "+" que va a permitir la introducción de módulos.

En la guía de la ANECA se dice que pueden adoptarse diferentes estructuras para describir un plan de estudios, desde la tradicional estructura de asignaturas con reducido número de créditos a estructuras más globales que permitan una organización flexible y capaz de responder con mayor eficacia a logros de los objetivos de formación previstos, mediante el empleo de módulos o materias.

La estructura adoptada por la UPV para diseñar los planes de estudio tiene tres niveles:

- Módulos
- Materias
- Asignaturas

Cada asignatura del plan de estudios pertenece a una única materia y cada materia pertenece a un único módulo.

El carácter de los módulos, materias puede ser:

- Formación Básica
- Obligatorias
- Optativas
- Práctica externa obligatoria
- Trabajo fin de titulación
- Mixto

Añadir módulos

Debemos pensar en el módulo como una unidad académica que incluye una o varias materias que constituyen una unidad organizativa dentro de un plan de estudios.

Se pueden definir módulos de tipo teórico, metodológico, tecnológico, vinculados a la práctica profesional o investigadora, etc.

Para introducir un módulo a la titulación hace falta rellenar los siguientes campos:

- Nombre
- Orden
- Descripción
- Número de ECTS
- Sistemas de Evaluación del módulo

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Gestión de Títulos Contrato-Programa Parámetros Seguimiento de títulos

>> Inicio UPV :: Verifica

Ficha del título: Computación Cuántica

Apartados

- Definición
- Justificación
- Objetivos y competencias
 - Matriz de competencias
- Acceso y admisión
- Planificación de la enseñanza
 - Estado del plan de estudios
 - Diseño del plan de estudios
 - Secuenciación de materias
 - Secuenciación de asignaturas
 - Competencias por materia
 - Matriz de control (Transversales)
 - Matriz de control (Generales y específicas)
- Personal
- Recursos, materiales y servicios
- Resultados esperados
- Garantía de calidad
- Calendario de implantación

Módulo

Nombre:

Orden:

Descripción:

Sistemas de evaluación:

ECTS:

Carácter:

Unidad temporal:

El campo "orden" va a permitir modificar la representación visual de la estructura del plan de estudios, en este campo se pueden introducir caracteres alfanuméricos que permitirán la ordenación. Se puede usar una ordenación del tipo "A", "B", "C" o "01", "02", "03", esto es también aplicable a las materias y asignaturas.

Añadir materias

Debemos pensar en una materia como una unidad académica que incluye una o varias asignaturas que pueden concebirse de manera integrada, de tal forma que constituyen unidades coherentes desde el punto de vista disciplinar.

Añadir asignaturas

Las asignaturas en Verifica con el plan de estudios en estado "Abierto" solamente necesitan información muy básica:

- Materia a la que pertenece
- Nombre
- Número de ECTS
- Carácter
- Unidad temporal
- Curso
- ERT's que la imparten
- Orden

La razón por la que se pide solamente información básica es porque esta asignatura se desplegará más tarde en los itinerarios que tenga la titulación y allí ya se dotará a las asignaturas de cada itinerario de la información necesaria para su correcta implantación.



UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Gestión de Títulos Contrato-Programa Parámetros Seguimiento de títulos

>> Inicio UPV :: Verifica

Ficha del título: Computación Cuántica

Asignatura

Materia:	Informática
Nombre:	Introducción a la informática cuántica
ECTS:	6
Carácter:	Formación Básica
Unidad temporal:	Semestre A
Curso:	Primero
ERT's que la imparten:	<input checked="" type="checkbox"/> ETS de Ingeniería Informática
Tipo de CP actual:	Diseño
Orden:	1

Cancelar Aceptar

Apartados

















- Definición
- Justificación
- Objetivos y competencias
- Matriz de competencias
- Acceso y admisión
- Planificación de la enseñanza
 - Estado del plan de estudios
 - Diseño del plan de estudios
 - Secuenciación de materias
 - Secuenciación de asignaturas
 - Competencias por materia
 - Matriz de control (Transversales)

Veamos un ejemplo: la asignatura "Programación" de la titulación de "Ingeniería informática" cuando se define en el diseño del plan de estudios se trata de una única asignatura de formación básica que tiene 6 ECTS. Hay que tener en cuenta que aunque la titulación se imparta en varios centros (ETSII y EPSA) se trata del mismo título y el diseño del mismo debe ser exactamente igual para todos los itinerarios en los que se imparte. Más tarde veremos que al generar los anexos I de cada asignatura se configurarán las asignaturas en los itinerarios que las impartan con sus particularidades y códigos diferentes en Algar (y también con guías docentes por cada itinerario)










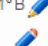
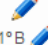




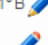


El aspecto que tiene el diseño de un plan de estudios completo se puede ver a continuación:

Ficha del título: Ingeniería Informática

Apartados

- Definición  
- Justificación  
- Objetivos y competencias  
- Matriz de competencias 
- Acceso y admisión  
- Planificación de la enseñanza  
- Estado del plan de estudios
- Diseño del plan de estudios 
- Secuenciación de materias
- Secuenciación de asignaturas
- Competencias por materia
- Matriz de control (Transversales)
- Matriz de control (Generales y específicas)
- Personal  
- Recursos, materiales y servicios  

Plan de estudios

- TITULO: Grado en Ingeniería Informática por la Universitat Politècnica de València		
- ■ MATERIAS BÁSICAS		FB 60 ECTS 
- ● Informática		FB 24 ECTS 
▲ Introducción a la informática y a la programación		FB 6 ECTS 1ºA 
▲ Tecnología de computadores		FB 6 ECTS 1ºB 
▲ Programación		FB 6 ECTS 1ºB 
▲ Fundamentos de computadores		FB 6 ECTS 1ºA 
- ● Física		FB 6 ECTS 
▲ Fundamentos Físicos de la Informática		FB 6 ECTS 1ºA 
- ● Empresa		FB 6 ECTS 
▲ Fundamentos de organización de empresas		FB 6 ECTS 1ºB 
- ● Estadística		FB 6 ECTS 
▲ Estadística		FB 6 ECTS 1ºB 
- ● Matemáticas		FB 18 ECTS 
▲ Análisis matemático		FB 6 ECTS 1ºA 
▲ Matemática discreta		FB 6 ECTS 1ºA 
▲ Algebra		FB 6 ECTS 1ºB 
- ■ MATERIAS OBLIGATORIAS		OB 93 ECTS 
- ● Bases de datos v sistemas de información		OB 6 ECTS 




















Veamos ahora algunas pantallas que proporciona verifica para poder visualizar la información del plan de estudios de diferentes maneras. Todas estas pantallas tienen en común que no son de introducción de datos.

Secuenciación de materias

En esta pantalla es posible ver una tabla con la distribución temporal de las materias en el plan de estudios. En columnas aparecen los dos semestres y en filas los cursos de la titulación.

Ficha del título: Ingeniería Informática

▣ Apartados

- ▣ Definición  
- ▣ Justificación  
- Objetivos y competencias  
- ▣ Matriz de competencias 
- ▣ Acceso y admisión  
- ▣ Planificación de la enseñanza  
 - ▣ Estado del plan de estudios
 - ▣ Diseño del plan de estudios
 - ▣ Secuenciación de materias
 - ▣ Secuenciación de asignaturas
 - ▣ Competencias por materia
- Matriz de control (Transversales)
- Matriz de control (Generales y específicas)
- ▣ Personal  
- ▣ Recursos, materiales y servicios  
- ▣ Resultados esperados  
- ▣ Garantía de calidad
- ▣ Calendario de implantación  

Secuenciación de Materias

EPSA ETSINF ETSINFFADE

Tabla de secuenciación de materias de la ERT ETS de Ingeniería Informática

	Primer Semestre	Segundo Semestre
Curso 1	Física (6 ECTS) MATERIAS BÁSICAS	Informática (12 ECTS) MATERIAS BÁSICAS
	Matemáticas (12 ECTS) MATERIAS BÁSICAS	Estadística (6 ECTS) MATERIAS BÁSICAS
	Informática (12 ECTS) MATERIAS BÁSICAS	Empresa (6 ECTS) MATERIAS BÁSICAS
Curso 2	Lenguajes, tecnologías y paradigmas de la programación (6 ECTS) MATERIAS OBLIGATORIAS	Estructuras de datos y algoritmos (6 ECTS) MATERIAS OBLIGATORIAS
	Sistemas operativos (6 ECTS) MATERIAS OBLIGATORIAS	Deontología y profesionalismo (4.5 ECTS) MATERIAS OBLIGATORIAS
	Formación complementaria MATERIAS OPTATIVAS	Sistemas operativos (6 ECTS) MATERIAS OBLIGATORIAS
	Teoría de autómatas y lenguajes formales (4.5 ECTS) MATERIAS OBLIGATORIAS	Interfaces persona computador (4.5 ECTS) MATERIAS OBLIGATORIAS
	Estructura y arquitectura de computadores (9 ECTS) MATERIAS OBLIGATORIAS	
	Redes de computadores (9 ECTS) MATERIAS OBLIGATORIAS	
Curso 3	Introducción a la ingeniería del software (6 ECTS) MATERIAS OBLIGATORIAS	Tecnología y arquitectura de computadores INGENIERÍA DE COMPUTADORES
	Bases de datos y sistemas de información (6 ECTS) MATERIAS OBLIGATORIAS	Gestión de proyectos (4.5 ECTS) MATERIAS OBLIGATORIAS
	Estructura y arquitectura de computadores (6 ECTS) MATERIAS OBLIGATORIAS	Organización y gestión de empresas SISTEMAS DE INFORMACIÓN
	Computación paralela (4.5 ECTS) MATERIAS OBLIGATORIAS	Diseño de sistemas empotrados INGENIERÍA DE COMPUTADORES
	Tecnologías de sistemas de información en la red (6 ECTS) MATERIAS OBLIGATORIAS	Tecnología y administración de redes de computadores INGENIERÍA DE COMPUTADORES
	Sistemas inteligentes (4.5 ECTS) MATERIAS OBLIGATORIAS	Técnicas de optimización COMPUTACIÓN
		Sistemas de información SISTEMAS DE INFORMACIÓN
		Tecnología y gestión de redes de computadores TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
		Configuración y evaluación de los sistemas informáticos TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
		Tecnologías software de la información TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
		Computación y sistemas inteligentes COMPUTACIÓN
		Arquitectura de los sistemas de información SISTEMAS DE INFORMACIÓN
	Ingeniería del software INGENIERÍA DEL SOFTWARE	
	Software de sistemas INGENIERÍA DE COMPUTADORES	

Secuenciación de asignaturas

Esta tabla es muy similar a la anterior pero en lugar de materias lo que aparecen son las asignaturas de toda la titulación.




















Ficha del título: Ingeniería Informática

Secuenciación de Asignaturas

EPSA ETSINF ETSINFFADE

Tabla de secuenciación de asignaturas de la ERT ETS de Ingeniería Informática

	Primer Semestre	Segundo Semestre
Curso 1	Análisis matemático <i>Formación Básica (6 ECTS)</i>	Fundamentos de organización de empresas <i>Formación Básica (6 ECTS)</i>
	Matemática discreta <i>Formación Básica (6 ECTS)</i>	Tecnología de computadores <i>Formación Básica (6 ECTS)</i>
	Fundamentos Físicos de la Informática <i>Formación Básica (6 ECTS)</i>	Estadística <i>Formación Básica (6 ECTS)</i>
	Introducción a la informática y a la programación <i>Formación Básica (6 ECTS)</i>	Programación <i>Formación Básica (6 ECTS)</i>
	Fundamentos de computadores <i>Formación Básica (6 ECTS)</i>	Álgebra <i>Formación Básica (6 ECTS)</i>
Curso 2	Alemán elemental para intercambio académico y profesional <i>Optativo (4.5 ECTS)</i>	Estructuras de datos y algoritmos <i>Obligatorio (6 ECTS)</i>
	Valencià tècnic informàtic <i>Optativo (4.5 ECTS)</i>	Deontología y profesionalismo <i>Obligatorio (4.5 ECTS)</i>
	Fundamentos de sistemas operativos <i>Obligatorio (6 ECTS)</i>	Interfaces persona computador <i>Obligatorio (4.5 ECTS)</i>
	Teoría de autómatas y lenguajes formales <i>Obligatorio (4.5 ECTS)</i>	Concurrencia y sistemas distribuidos <i>Obligatorio (6 ECTS)</i>
	Lenguajes, tecnologías y paradigmas de la programación <i>Obligatorio (6 ECTS)</i>	
	Inglés intermedio bajo para la informática <i>Optativo (4.5 ECTS)</i>	
	Inglés intermedio alto para la informática <i>Optativo (4.5 ECTS)</i>	
		Redes de computadores

- ☑ Apartados
- Definición  
- Justificación  
- Objetivos y competencias  
- Matriz de competencias 
- Acceso y admisión  
- Planificación de la enseñanza  
- Estado del plan de estudios
- Diseño del plan de estudios
- Secuenciación de materias
- Secuenciación de asignaturas
- Competencias por materia
 - Matriz de control (Transversales)
 - Matriz de control (Generales y específicas)
- Personal  
- Recursos, materiales y servicios  
- Resultados esperados  
- Garantía de calidad
- Calendario de implantación  

Competencias por materia

Finalmente en esta tabla es posible ver en un único sitio qué materias contribuyen a cada una de las competencias del título.

Ficha del título: Ingeniería Informática

Apartados

- Definición
- Justificación
- Objetivos y competencias
 - Matriz de competencias
- Acceso y admisión
- Planificación de la enseñanza
 - Estado del plan de estudios
 - Diseño del plan de estudios
 - Secuenciación de materias
 - Secuenciación de asignaturas
 - Competencias por materia
 - Matriz de control (Transversales)
 - Matriz de control (Generales y específicas)
- Personal
- Recursos, materiales y servicios
- Resultados esperados
- Garantía de calidad
- Calendario de implantación

Competencias por materia

	B01	B02	B03	B04	B05	B06	CB1	CB2	CB4	CB5	C01	C02	C03	C04	C05	C06	C07	EC1	EC2	EC3	EC4	EC5	EC6	EC7	EC8
Arquitectura de los sistemas de información					X			X	X	X															
Bases de datos y sistemas de información							X	X		X															
Calidad y optimización							X	X	X	X															
Computación paralela							X	X		X															
Computación y sistemas inteligentes							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X								
Configuración y evaluación de los sistemas informáticos							X	X		X															
Deontología y profesionalismo																									
Diseño de sistemas empotrados								X		X									X		X	X		X	
Empresa						X		X																	
Estadística						X		X																	
Estructura y arquitectura de computadores																									
Estructuras de datos y algoritmos							X	X		X															
Física		X					X	X		X															
Formación complementaria							X	X	X	X															
Gestión de proyectos																									
Informática	X	X	X	X	X		X	X		X															
Ingeniería del software							X	X		X															
Interfaces																									

2.2.4. Información adicional para la memoria de verificación

Personal

Dentro de este apartado se pretende valorar la adecuación del profesorado y otros recursos humanos para la consecución de los objetivos generales y las competencias previstas en la propuesta del Título.

Por ahora solamente es posible introducir un campo de texto con información general del personal necesario. Más tarde, cuando se rellenen los Anexos II de las asignaturas se dispondrá de toda la previsión de PDI y PAS para la titulación y se podrá proporcionar un informe agregado de datos del personal.

Para la generación de este informe solo es necesario disponer del listado de PDI y PAS, la aplicación extrae de las bases de datos de la UPV la información necesaria de modo que no es necesario decir si determinado PDI es doctor o si determinado PAS tiene tantos trienios.

[Enlace a un pdf de ejemplo](#)

Recursos, materiales y servicios

Dentro de este apartado se pretende valorar la adecuación de los recursos materiales y servicios para garantizar el funcionamiento del título

Verifica dispone de algunos campos con información que aparece por defecto, por ejemplo la justificación en el caso del apartado de recursos, materiales y servicios. Esta información institucional puede ser modificada por la ERT si lo considera oportuno.

Ficha del título: Gestión de la Información

☑ Apartados

Recursos, materiales y servicios



- Definición
- Justificación
- Objetivos y competencias
 - Matriz de competencias
- Acceso y admisión
- Planificación de la enseñanza
 - Estado del plan de estudios
 - Diseño del plan de estudios
 - Secuenciación de materias
 - Secuenciación de asignaturas
 - Competencias por materia
 - Matriz de control (Transversales)
 - Matriz de control (Generales y específicas)
- Personal
- Recursos, materiales y servicios
- Resultados esperados
- Garantía de calidad
- Calendario de implantación

Justificación:

La UPV dispone de recursos y servicios que apoyan la formación, el estudio y la investigación por parte de la comunidad universitaria. Cuenta, además, con infraestructuras adecuadas para facilitar el acceso a dichos servicios.

Entre los medios que proporciona la UPV, se encuentran los recursos bibliográficos, el equipamiento, las infraestructuras y los recursos TIC.

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS DE LA UPV

La Biblioteca General es la encargada de proveer y gestionar la documentación e información bibliográfica necesaria para el apoyo al estudio, la docencia y la investigación de la comunidad universitaria, siendo uno de sus objetivos principales: "Convertirse en un Centro de Recursos para el aprendizaje y la investigación".

Actualmente, La Biblioteca General está dotada con unas infraestructuras y unos equipamientos que resultan indispensables para realizar su labor principal "el apoyo al

Previsión de adquisición de recursos, materiales y servicios necesarios:

null

Mantener bloqueado

Cancelar

Aceptar

Resultados esperados

Dentro de este apartado se pretende valorar la coherencia de las tasas propuestas y su justificación así como la adecuación del procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Las tasas que por defecto se piden (se pueden poner más indicadores) son:

- Tasa de graduación
- Tasa de abandono
- Tasa de eficiencia

Hay que tener en cuenta que estas tasas serán estimadas por la ERT, será en evaluaciones posteriores (seguimiento y acreditación) cuando se podrán comparar estos valores estimados con valores reales.

En el punto "Progreso y Resultados de aprendizaje de los estudiantes" se debe explicar el procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Este campo ya aparece rellenado por defecto pero la ERT lo puede modificar.

Ficha del título: Gestión de la Información

Apartados

- Definición
- Justificación
- Objetivos y competencias
 - Matriz de competencias
- Acceso y admisión
- Planificación de la enseñanza
 - Estado del plan de estudios
 - Diseño del plan de estudios
 - Secuenciación de materias
 - Secuenciación de asignaturas
 - Competencias por materia
 - Matriz de control (Transversales)
 - Matriz de control (Generales y específicas)
- Personal
- Recursos, materiales y servicios
- Resultados esperados
- Garantía de calidad
- Calendario de implantación

Resultados previstos

Justificación de los valores cuantitativos estimados de los indicadores:

Debido a que el máster propuesto es un máster nuevo no se cuenta con una referencia directa para poder establecer estos indicadores cuantitativos.

Para realizar la previsión se han tomado como referencia el valor medio de los tres indicadores (graduación, abandono y eficiencia) en el resto de másteres de la Universidad Politécnica de Valencia. Hay que tener en cuenta que la alta empleabilidad del perfil de alumno de entrada a la titulación y su probable incorporación al mercado laboral puede retrasar la obtención del título y, por tanto, afectar a estos indicadores.

Indicadores:

Tasa de graduación:	65	%
Tasa de abandono:	15	%
Tasa de eficiencia:	90	%

Otros indicadores:

Indicador	Valor	Definición
-----------	-------	------------

Progreso y resultados del aprendizaje de los estudiantes:

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

Anualmente, una vez finalizado el curso anterior, el Servicio de Evaluación, Planificación y Calidad (SEPC) elabora y difunde, a través del Área de Rendimiento Académico y Evaluación Curricular, los siguientes estudios e informes para que pueda valorarse el progreso y resultados del aprendizaje de los alumnos y plantearse las acciones pertinentes:

- Estudio de resultados académicos por titulación, con evoluciones.
- Estudio de graduados por titulación: tiempo medio de estudios, tasa de eficiencia de graduados, con evoluciones.
- Estudio de flujos por titulación: ingresos, egresos, cambios desde y hacia otras titulaciones y abandonos.

Mantener bloqueado

Garantía de calidad

No es necesario introducir ningún campo en este apartado puesto que la UPV dispone de un sistema interno de garantía de calidad para todos los títulos. Solamente es necesario aquí proporcionar un enlace al pdf del sistema interno de garantía de calidad pero como es común a todos no es necesario introducirlo (ya está definido en el bloque de parámetros de verificación)

Calendario de implantación

Debe facilitarse un cronograma donde se recoja el calendario de implantación de las nuevas titulaciones comenzando a partir del año en el que se prevé su inclusión en el RUCT. En este apartado también se deben especificar qué titulación o titulaciones se extinguen debido a la implantación del título propuesto.

Ficha del título: Gestión de la Información

Apartados

- Definición
- Justificación
- Objetivos y competencias
 - Matriz de competencias
- Acceso y admisión
- Planificación de la enseñanza
 - Estado del plan de estudios
 - Diseño del plan de estudios
 - Secuenciación de materias
 - Secuenciación de asignaturas
 - Competencias por materia
 - Matriz de control (Transversales)
 - Matriz de control (Generales y específicas)
- Personal
- Recursos, materiales y servicios
- Resultados esperados
- Garantía de calidad
- Calendario de implantación

Calendario de implantación

Curso de implantación:

Justificación del cronograma de implantación del título:

La implantación del Máster está previsto que se realice de forma progresiva en dos cursos académicos.
 Curso 2012-13: se pone en marcha el primer curso del Máster Universitario en Gestión de la Información.
 Curso 2013-14: se pone en marcha el segundo curso del Máster Universitario en Gestión de la Información.

Calendario previsto para la implantación de la modificación propuesta:

Curso 2014-15: se pone en marcha primer y segundo curso del Máster Universitario en Gestión de la Información.

Justificación del cronograma de implantación del título valenciano:

2.3. Estados del plan de estudios

En verifica los planes de estudio pueden tener diferentes estados:

- Borrador
- Abierto
- Definición Anexo I
- Preparación Anexo II
- Cerrado

Abierto: Un plan de estudios está abierto cuando se está diseñando o cuando se están realizando cambios sustanciales en el mismo

Definición Anexo I: Un plan de estudios se encuentra en el estado de definición de anexos I cuando la ERT está especificando las condiciones para la impartición de la docencia de cada asignatura















Preparación Anexos II: Un plan de estudios se encuentra en el estado de preparación de anexos II cuando los departamentos están realizando la oferta de docencia para las asignaturas (diseño) o cuando (en seguimiento) el departamento especifica los profesores responsables de cumplimentar la guía docente y mientras dure el proceso de guías docentes.

Cerrado: Un plan de estudios está cerrado cuando está diseñado e implantado y todas las asignaturas que lo requieran han realizado el contrato-programa

Pulsando sobre "Estado del plan de estudios" en el apartado de planificación de la enseñanza se accede a la siguiente pantalla donde resulta muy sencillo cambiar el plan de estudios de estado.

Ficha del título: Computación Cuántica

☑ Apartados

- Definición 
- Justificación 
- Objetivos y competencias  
 - Matriz de competencias 
- Acceso y admisión 
- Planificación de la enseñanza  
 - Estado del plan de estudios 
 - Diseño del plan de estudios
 - Secuenciación de materias
 - Secuenciación de asignaturas
 - Competencias por materia
 - Matriz de control (Transversales)
 - Matriz de control (Generales y específicas)
- Personal  
- Recursos, materiales y servicios 
- Resultados esperados 
- Garantía de calidad
- Calendario de implantación 

Estado del plan de estudios

Estado actual del plan de estudios : Definición Anexo I

Abrir Plan

Un plan de estudios está abierto cuando se está diseñando o cuando se están realizando cambios sustanciales en el mismo

Definir anexo I

Un plan de estudios se encuentra en el estado de definición de anexos I cuando la ERT está especificando las condiciones para la impartición de la docencia de cada asignatura

Preparar Anexo II

Un plan de estudios se encuentra en el estado de preparación de anexos II cuando los departamentos están realizando la oferta de docencia para las asignaturas (diseño) o los profesores están cumplimentando la guía docente

Cerrar Plan

Un plan de estudios está cerrado cuando está diseñado e implantado y todas las asignaturas que lo requieran han realizado el contrato-programa

2.4. El contrato-programa entre ERT y departamento

El Contrato Programa se plantea como una herramienta para facilitar el seguimiento de los títulos oficiales (Máster y Grado) adaptados al EEES. A esta herramienta se hace referencia en el Documento Marco de la UPV para el diseño de titulaciones.

Toda la información relativa al contrato-programa puede encontrarse en la [página web de la AEOT](#) en el apartado de documentación. Desde esa página es posible acceder al procedimiento de modificación de títulos, el reglamento del contrato-programa, las memorias de solicitud de títulos, guías de la ANECA y mucha más información relacionada con los títulos oficiales de la UPV.

El principal objetivo del CP es el de establecer de forma transparente los compromisos entre la ERT y el departamento encargado de la docencia de una asignatura incluida en un Plan de Estudios. A tal efecto la ERT deberá definir, entre otras, la distribución de grupos para la realización de las diferentes actividades docentes previstas y el departamento, entre otras, el profesor responsable que propondrá el diseño de la asignatura.

El contrato programa consta de:

- Anexo I: Condiciones para la impartición de la docencia (aplicación Verifica)
- Anexo II (diseño e implantación): Oferta del Departamento (aplicación Verifica)
- Anexo II (seguimiento): Visto bueno del Departamento (aplicación Verifica)
- Guía Docente (aplicación Guía docente)

2.4.1. El contrato-programa en diseño

Cumplimentar los Anexos I (ERT)

Cuando la ERT ya tiene diseñado el plan de estudios y ha rellenado todos los puntos que van a conformar la memoria de verificación llega el momento de cumplimentar los Anexos I de las asignaturas.

El Anexo I debe recoger la información necesaria para que la asignatura quede adecuadamente definida y enmarcada en el contexto del plan de estudios y en el curso objeto del contrato. La encargada de confeccionar este documento será la ERT, incluyendo información y requerimientos relativos a:

Aspectos generales, como:

- Información básica de la asignatura (denominación, ECTS, carácter y ubicación temporal)
- Materia en la que se enmarca la asignatura, competencias y dimensiones competenciales asociadas a dicha materia.
- Contenidos de la materia en la que se enmarca la asignatura.
- Recomendaciones generales relativas a sistemas de evaluación, y al seguimiento de las actividades presenciales.















Planificación de la docencia, que incluirá:

- Información relativa a la previsión de alumnos y la organización de los grupos necesarios para atender a sus necesidades docentes, así como otra información relevante relacionada con esta organización.

Llegados a este punto lo primero que tiene que hacer la ERT es cambiar el estado del plan de estudios a "Definir Anexo I", para ello debe pulsar en "Estado del plan de estudios" en el apartado de "Planificación de la enseñanza". Aparecerá una pantalla en la que se puede ver el estado actual del plan de estudios y una serie de botones que permiten cambiar el estado del plan. Al pulsar sobre "Definir Anexo I" la aplicación comprobará que no le falta ningún dato para pasar el plan de estudios al nuevo estado. Si ha habido éxito el plan de estudios cambiará al estado "Definir Anexo I", en caso contrario se le mostrará a la ERT los apartados donde se necesita información obligatoria para cambiar el plan de estado.

Ficha del título: Computación Cuántica

☑ Apartados

- Definición 
- Justificación 
- Objetivos y competencias  
 - Matriz de competencias 
- Acceso y admisión 
- Planificación de la enseñanza  
 - Estado del plan de estudios
 - Diseño del plan de estudios 
 - Secuenciación de materias
 - Secuenciación de asignaturas
 - Competencias por materia
 - Matriz de control (Transversales)
 - Matriz de control (Generales y específicas)
- Personal  
- Recursos, materiales y servicios 
- Resultados esperados 
- Garantía de calidad
- Calendario de implantación 

Estado del plan de estudios

Estado actual del plan de estudios : Definición Anexo I

Abrir Plan

Un plan de estudios está abierto cuando se está diseñando o cuando se están realizando cambios sustanciales en el mismo

Definir anexo I

Un plan de estudios se encuentra en el estado de definición de anexos I cuando la ERT está especificando las condiciones para la impartición de la docencia de cada asignatura

Preparar Anexo II

Un plan de estudios se encuentra en el estado de preparación de anexos II cuando los departamentos están realizando la oferta de docencia para las asignaturas (diseño) o los profesores están cumplimentando la guía docente










Cerrar Plan

Un plan de estudios está cerrado cuando está diseñado e implantado y todas las asignaturas que lo requieran han realizado el contrato-programa




Ahora que el plan de estudios ya está en "Definir Anexo I" hay que volver al apartado de "Diseño del plan de estudios" donde se puede comprobar que ya no es posible agregar o eliminar módulos, materias o asignaturas. Tampoco es posible en este estado la edición de módulos o materias, sin embargo ya es posible agregar la información necesaria a las asignaturas para la correcta cumplimentación del Anexo I.

Ficha del título: Computación Cuántica

Apartados

- Definición 
- Justificación 
- Objetivos y competencias  
- Matriz de competencias 
- Acceso y admisión 
- Planificación de la enseñanza  
 - Estado del plan de estudios
 - Diseño del plan de estudios 
 - Secuenciación de materias
 - Secuenciación de asignaturas
 - Competencias por materia
 - Matriz de control

Plan de estudios

- TITULO: Grado en Computación Cuántica por la Universitat Politècnica de València
 - ■ Materias básicas FB 60 ECTS 
 - ● Informática FB 24 ECTS 
 - ▲ Introducción a la informática cuántica FB 6 ECTS 1º A 

Visualizar los Anexos I

Ahora la ERT debe entrar en cada una de las asignaturas (pulsando el icono con forma de lápiz) para cumplimentar toda la información que se solicita:

- Créditos de teoría y práctica (necesario para Algar)
- Departamento(s) candidato(s) a la docencia
- Recomendaciones para el sistema de evaluación
- Recomendaciones acerca del seguimiento de actividades presenciales
- Asignación de docencia (necesario para Algar)

Ficha del título: Computación Cuántica

Asignatura

Materia:	Informática
Nombre:	Introducción a la informática cuántica
ECTS:	6
Carácter:	Formación Básica
Unidad temporal:	Semestre A
Curso:	Primer
ERT's que la imparten:	<input checked="" type="checkbox"/> ETS de Ingeniería Informática
Tipo de CP actual:	Diseño
Orden:	1

ETSINF

Créditos Teoría:	4.5
Créditos Práctica:	1.5
Curso de trabajo para el CP:	2015
Código asignatura en Algar:	

- Todos
- D. Tecnología de Alimentos
 - D. Expresión Gráfica Arquitectónica
 - D. Producción Vegetal
 - D. Física Aplicada
 - D. Ing. Hidráulica y Medio Ambiente
 - D. Ing. Química y Nuclear
 - D. Org. Empresas
 - D. Ing. Electrónica
 - D. Com. Audio, Doc. e Historia del Arte
 - D. Ing. Textil y Papelera
 - D. Ing. e Infraestr. de los Transportes
 - D. Inf. de Sistemas y Computadores
 - D. Ing. de Sistemas y Automática
 - D. Ecosistemas Agroforestales
 - D. Ciencia Animal
 - D. Ing. Rural y Agroalimentaria
 - D. Sist. Informáticos y Computación
 - D. Ing. Construcción y Proy. Ing. Civil
 - D. Escritura

Recomendaciones para el sistema de evaluación:

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed do eiusmod tempor incididunt ut labore et dolore magna aliqua. Ut enim ad minim veniam, quis nostrud exercitation ullamco laboris nisi ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis aute irure dolor in reprehenderit in voluptate velit esse cillum dolore eu fugiat nulla pariatur. Excepteur sint occaecat cupidatat non proident, sunt in culpa qui officia deserunt mollit anim id est laborum

Caracteres restantes:

Recomendaciones acerca del seguimiento de las actividades presenciales:

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed do eiusmod tempor incididunt ut labore et dolore magna aliqua. Ut enim ad minim veniam, quis nostrud exercitation ullamco laboris nisi ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis aute irure dolor in reprehenderit in voluptate velit esse cillum dolore eu fugiat nulla pariatur. Excepteur sint occaecat cupidatat non proident, sunt in culpa qui officia deserunt mollit anim id est laborum

Caracteres restantes:

Número de alumnos previsto: 25

Horas de dedicación del PDI a cada actividad docente presencial:

Actividades presenciales	Horas	Grupos	TOTAL
TA	45	1	45.0
TS	0	0	0.0
PA	0	0	0.0
PC	0	0	0.0
PL	15	1	15.0
PI	0	0	0.0
TOTAL	60.0		60.0
Factor de seguimiento (1.0 - 1.2)			1.1
CREPs			6.6
TMG			22.73
Nº grupos de teoría en valenciano			1
Nº grupos de teoría en inglés			0

Asignación de docencia:

Todo lo relacionado con los datos básicos de la asignatura, su materia y las competencias ya han sido introducido a nivel de diseño del plan de estudios y no es necesario añadir más información en esta pantalla.

Si se desea visualizar el Anexo I en formato PDF hay que ir a la pantalla de "Contrato-programa" (botón de la barra superior) donde se nos mostrará la lista de asignaturas de todas las titulaciones de la ERT, en esta pantalla hay multitud de criterios para afinar la búsqueda:

- Departamento
- Título
- Tipo de contrato-programa
- Estado del contrato-programa
- Número de filas

Lista de asignaturas

Departamento:	<Todos>
ERT:	ETS de Ingeniería Informática
Título:	<Todos>
Tipo de CP para el curso 2015:	<Todos>
Estado del CP para el curso 2015:	<Todos>

[Marcar todas para PA](#)
[Salir](#)
[Buscar](#)

Seleccione el núm. de filas: 10

ERT	Tipo	Título	Cod. Tit.	Asignatura	Cod. Asi.	Tipo de CP actual	Propuestas	PA
ETSINF	Grado	Computación Cuántica		Introducción a la informática cuántica		DISEÑO	0 / 1	    
ETSINF	Master Universitario	Gestión de la Información	2255	Almacenamiento y recuperación de información	34018	SEGUIMIENTO	1 / 1	    
ETSINF	Master Universitario	Gestión de la Información	2255	Análisis de Datos Empresariales (Business analytics)	34004	SEGUIMIENTO	1 / 1	    
ETSINF	Master Universitario	Gestión de la Información	2255	Analítica web y cibermetría	34008	SEGUIMIENTO	1 / 1	    
ETSINF	Master Universitario	Gestión de la Información	2255	Apertura, reutilización e interoperabilidad de la información del sector público	34000	SEGUIMIENTO	1 / 1	    
ETSINF	Master Universitario	Gestión de la Información	2255	Arquitecturas basadas en servicios para e-administración	34002	SEGUIMIENTO	1 / 1	    
ETSINF	Master Universitario	Gestión de la Información	2255	Business intelligence	34006	SEGUIMIENTO	1 / 1	    
ETSINF	Master Universitario	Gestión de la Información	2255	Centros de procesos de datos y virtualización de sistemas	34019	SEGUIMIENTO	1 / 1	    
ETSINF	Master Universitario	Gestión de la Información	2255	Dirección y gestión de proyectos	34021	SEGUIMIENTO	1 / 1	    
ETSINF	Master Universitario	Gestión de la Información	2255	Explotación de datos masivos	34011	SEGUIMIENTO	1 / 1	    

«« « 1 2 3 4 5 »» »»

Para ver el Anexo I en formato PDF no hay más que pulsar el icono con el número "1" y se descargará el fichero que se visualizará en pantalla directamente.

Pasar el plan de estudios al estado "Preparar Anexo II"

Cuando la ERT ha finalizado de rellenar toda la información de las asignaturas necesaria para la cumplimentación de Anexos I ya puede cambiar el estado del plan de estudios para que los departamentos puedan entrar a rellenar los Anexos II. Para ello tiene que pulsar sobre "Estado del plan de estudios" y una vez allí seleccionar "Preparar Anexo II"

Ficha del título: Computación Cuántica

Apartados

- Definición
- Justificación
- Objetivos y competencias
 - Matriz de competencias
- Acceso y admisión
- Planificación de la enseñanza
 - Estado del plan de estudios
 - Diseño del plan de estudios
 - Secuenciación de materias
 - Secuenciación de asignaturas
 - Competencias por materia
- Matriz de control

Estado del plan de estudios

Estado actual del plan de estudios: Preparación Anexos II

Abrir Plan

Un plan de estudios está abierto cuando se está diseñando o cuando se están realizando cambios sustanciales en el mismo

Definir anexo I

Un plan de estudios se encuentra en el estado de definición de anexos I cuando la ERT está especificando las condiciones para la impartición de la docencia de cada asignatura

Preparar Anexo II

Un plan de estudios se encuentra en el estado de preparación de anexos II cuando los departamentos están realizando la oferta de docencia para las asignaturas (diseño) o los profesores están cumplimentando la guía docente

Cerrar Plan

Un plan de estudios está cerrado cuando está diseñado e implantado y todas las asignaturas que lo requieran han realizado el contrato-programa

Los departamentos acceden a rellenar los Anexos II

Con el plan de estudios en el estado "Preparar Anexos II" los departamentos pueden entrar a cumplimentar los anexos. Para ello se debe entrar a verifica con un perfil "DEP", la única opción que aparece en la barra superior es "Contrato-programa" que da lugar a la pantalla de lista de asignaturas (muy similar a la que ven también las ERT)

Para buscar asignaturas se pueden seleccionar varios criterios de búsqueda:

- ERT
- Título
- Tipo de contrato-programa
- Estado del contrato-programa
- Propuesta completa
- Número de filas

Lista de asignaturas

Departamento:

ERT:

Título:




Tipo de CP para el curso 2015:

Estado del CP para el curso 2015:

Propuesta completa:

Salir Buscar Imprimir anexos II en borrador

Seleccione el núm. de filas:

ERT	Tipo	Título	Cod. Tit.	Asignatura	Cod. Asi.	Tipo de CP actual	PA
ETSINF	Grado	Computación Cuántica		Introducción a la informática cuántica		DISEÑO	     

« « « » » »

Desarrollado en el Área de Sistemas de Información y Comunicaciones - Universitat Politècnica de València

Detalle de la asignatura

Pulsando sobre el icono con forma de documento se accede a toda la información que necesita el departamento por parte de la ERT relacionada con la asignatura y su contexto. Se trata de una pantalla con tres pestañas:

Materia: toda la información relacionada con la materia donde se encuadra la asignatura (metodologías de enseñanza, sistemas de evaluación, ECTS por semestre etc.)

Otras asignaturas: un listado de asignaturas que también pertenecen a la misma materia que la asignatura que se está cumplimentando.

Asignatura: datos de la asignatura, recomendaciones generales, asignación de docencia etc.

Detalle asignatura

Materia	Otras asignaturas	Asignatura
Módulo:	Materias básicas	
Nombre:	Informática	
ECTS:	24	
Carácter:	Formación Básica	
Unidad temporal:	Semestres 1	
Orden:	1	
Menciones	<input checked="" type="checkbox"/> Hardware para Computación Cuántica <input checked="" type="checkbox"/> Software para Computación Cuántica	
Resultados del Aprendizaje:	<p>Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed do eiusmod tempor incididunt ut labore et dolore magna aliqua. Ut enim ad minim veniam, quis nostrud exercitation ullamco laboris nisi ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis aute irure dolor in reprehenderit in voluptate velit esse cillum dolore eu fugiat nulla pariatur. Excepteur sint occaecat cupidatat non proident, sunt in culpa qui officia deserunt mollit anim id est laborum</p>	
Observaciones:	<p>Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed do eiusmod tempor incididunt ut labore et dolore magna aliqua. Ut enim ad minim veniam, quis nostrud exercitation ullamco laboris nisi ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis aute irure dolor in reprehenderit in voluptate velit esse cillum dolore eu fugiat nulla pariatur. Excepteur sint occaecat cupidatat non proident, sunt in culpa qui officia deserunt mollit anim id est laborum</p>	

Cumplimentar los Anexos II (DEP)

Gracias a la pantalla anterior el departamento tiene toda la información necesaria para pasar a cumplimentar el Anexo II, para ello debe pulsar sobre el icono del lápiz y verá la siguiente pantalla donde ha de introducir:

- Exigencias en cuanto al seguimiento (ausencia máxima y observaciones)
- Contribución de la asignatura a la adquisición de las competencias (transversales, generales y específicas)
- Sistemas de evaluación (porcentajes máximo y mínimo)
- Justificación de los métodos de evaluación
- Breve descripción de la asignatura
- Profesorado (debe marcar un profesor responsable)
- Personal de administración y servicios
- Técnicos de laboratorio
- Laboratorios
- Instalaciones
- Observaciones

Introducción a la informática cuántica

Contribución de la asignatura a la adquisición de las competencias:

Competencias transversales	Se trabaja	Es punto de control
CT01 - Comprensión e integración	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
CT05 - Diseño y proyecto	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
CT08 - Comunicación efectiva	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
CT10 - Conocimiento de problemas contemporáneos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
CT12 - Planificación y gestión del tiempo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
CT13 - Instrumental específica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Competencias generales y específicas	Se trabaja	Es punto de control
G01 - Capacidad para dirigir las actividades objeto de los proyectos del ámbito de la informática de acuerdo con los conocimientos adquiridos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
E01 - Capacidad de conocer, comprender y evaluar la estructura y arquitectura de los computadores cuánticos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Sistemas de evaluación:

Métodos de evaluación	Mínimo	Máximo
-----------------------	--------	--------

Introducción a la informática cuántica

Sistemas de evaluación:

Métodos de evaluación	Mínimo	Máximo
Examen oral	30	50
Prueba escrita de respuesta abierta	0	0
Pruebas objetivas (tipo test)	0	0
Mapa conceptual	0	0
Trabajo académico	50	100
Preguntas del minuto	0	0
Diario	0	0
Portafolio	0	0
Proyecto	0	0
Caso	0	0
Observación	0	0
Coevaluación	0	0
Autoevaluación	0	0

Introducción a la informática cuántica

Profesores:

DNI	Nombre	Resp.	Coor.	CREPs	
[REDACTED]	[REDACTED]	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	3.3	<input type="button" value="X"/>
[REDACTED]	[REDACTED]	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	3.3	<input type="button" value="X"/>
TOTAL				6.6	

Personal de administración y servicios:

DNI	Nombre	
[REDACTED]	[REDACTED]	<input type="button" value="X"/>

Técnicos de laboratorio:

DNI	Nombre	
[REDACTED]	[REDACTED]	<input type="button" value="X"/>

Laboratorios:

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed do eiusmod tempor incididunt ut labore et dolore magna aliqua. Ut enim ad minim veniam, quis nostrud exercitation ullamco laboris nisi ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis aute irure dolor in reprehenderit in voluptate velit esse cillum dolore eu fugiat nulla pariatur. Excepteur sint occaecat cupidatat non proident, sunt in culpa qui

[Volver](#) [Aceptar](#)

Se trata de mucha información pero hay que tener en cuenta que esto es solamente en fase de diseño. También es posible que varios departamentos quieran optar a dar docencia en la misma asignatura y el anexo II es el lugar ideal para configurar una buena oferta que cumpla las expectativas de la ERT

Un aspecto a tener en cuenta es que la suma de los CREPS asignados a los profesores debería coincidir con los que la ERT propone en el Anexo I

El departamento puede guardar su propuesta (Anexo II) cuando quiera pero la ERT no va a estar informada de que ha terminado completamente hasta que active la casilla de "Propuesta completa"

Contrato-Programa

>> Inicio UPV :: Verifica

Introducción a la informática cuántica

Propuesta completa:



Idioma de introducción:

Castellano

ATENCIÓN: el idioma escogido para hacer el CP será aplicado igualmente a la Guía Docente

Departamento:

D. Sist. Informáticos y Computación

Curso:

2017/2018

Exigencias en cuanto al seguimiento:

Actividad	Ausencia máxima (%)	Observaciones
Teoría del aula	15	Lorem Ipsum
Seminario	0	
Prácticas de aula	0	
Prácticas de laboratorio	15	Lorem Ipsum
Prácticas de campo	0	
Prácticas informáticas	0	

[Volver](#) [Aceptar](#)

Generación del contrato-programa en diseño

Cuando los departamentos finalicen sus propuestas (anexo II) la ERT ya puede acceder a la pantalla de lista de asignaturas para evaluar la oferta de los departamentos (tener en cuenta que es posible que una asignatura tenga varias propuestas)

Tal y como se vio anteriormente, la pantalla de lista de asignaturas tiene muchos filtros de búsqueda. La ERT puede buscar por titulación y/o departamento, lo que le resulte más cómodo. Las asignaturas que tienen propuestas de los departamentos aparecerán con un icono con forma de lupa activado.

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Gestión de Títulos Contrato-Programa Parámetros Seguimiento de títulos

>> Inicio UPV :: Verifica

Lista de asignaturas

Departamento: <Todos>

ERT: ETS de Ingeniería Informática

Título: Grado - Computación Cuántica

Tipo de CP para el curso 2015: <Todos>

Estado del CP para el curso 2015: <Todos>

Marcar todas para PA Salir Buscar

Seleccione el núm. de filas: 10

ERT	Tipo	Título	Cod. Tit.	Asignatura	Cod. Asi.	Tipo de CP actual	Propuestas	PA
ETSINF	Grado	Computación Cuántica		Introducción a la informática cuántica		DISEÑO	1 / 1	

Desarrollado en el Área de Sistemas de Información y Comunicaciones - Universitat Politècnica de València

Pulsando sobre este icono se accederá a una pantalla donde es posible ver toda la información introducida por el departamento. Si la ERT evalúa una propuesta y está de acuerdo en las condiciones de impartición de la docencia deberá pulsar sobre "Generar contrato-programa"

Introducción a la informática cuántica

 Propuesta completa:

Idioma de introducción:

Castellano ▼

ATENCIÓN: el idioma escogido para hacer el CP será aplicado igualmente a la Guía Docente

Departamento:

D. Sist. Informáticos y Computación

Curso:

2017/2018

Exigencias en cuanto al seguimiento:

Actividad	Ausencia máxima (%)	Observaciones
Teoría del aula	15	Lorem Ipsum
Seminario	0	
Prácticas de aula	0	
Prácticas de laboratorio	15	Lorem Ipsum
Prácticas de campo	0	
Prácticas informáticas	0	

[Volver](#)
[Generar contrato-programa](#)
[Siguiente](#)
[Anterior](#)

Una vez generado el contrato-programa se nos devolverá a la pantalla de lista de asignaturas donde se podrá comprobar que el icono de "CP" ya está activo y si se pulsa se procederá a la descarga del PDF del contrato-programa de diseño completo que incluye los anexos I y II,

También se habrá activado un icono de una flecha azul que permite "deshacer" el contrato-programa por parte de la ERT por si se ha generado por error. Siempre es posible volver a generarlo de nuevo tal y como se ha explicado previamente. Si se deshace un contrato programa se habilitará de nuevo el icono de consultar las propuestas.

Lista de asignaturas

Departamento:

<Todos> ▼

ERT:

ETS de Ingeniería Informática ▼

Título:

Grado - Computación Cuántica ▼

Tipo de CP para el curso 2015:

<Todos> ▼





Estado del CP para el curso 2015:

<Todos> ▼

[Marcar todas para PA](#)
[Salir](#)
[Buscar](#)

Seleccione el núm. de filas:

10 ▼

ERT	Tipo	Título	Cod. Tit.	Asignatura	Cod. Asi.	Tipo de CP actual	Propuestas	PA
ETSINF	Grado	Computación Cuántica		Introducción a la informática cuántica		DISEÑO	1 / 1	   

Cuando todos los contratos programa hayan sido generados y aprobados por la ERT y DEP en sus correspondientes órganos se exportará el plan de estudios a Algar y a las bases corporativas de la UPV para que el plan de estudios pueda comenzar a impartirse en el curso siguiente.

2.4.2. El contrato-programa en seguimiento

Tal y como se dice en el reglamento del contrato programa de la UPV:

"La fase de seguimiento comienza el curso de implantación de una asignatura y se desarrolla a lo largo del tiempo de vigencia de dicha asignatura."

Esto quiere decir todas las asignaturas de una titulación que vayan a impartirse el curso siguiente deben realizar un contrato programa. Además hay que tener en cuenta que la guía docente está íntimamente relacionada con verifica y con el contrato programa y viceversa. Habida cuenta de la necesidad de que las guías docentes se realicen y sean públicas y de la importancia que cobran en los procesos de acreditación, queda justificada la necesidad de la realización de estos contratos programa.

Con los años se ha ido simplificando mucho el contrato-programa en seguimiento en verifica UPV hasta el punto en el que solamente es necesario introducir:

Anexo I (ERT)

- Recomendaciones generales para el sistema de evaluación
- Recomendaciones generales para el seguimiento de actividades presenciales
- Directrices generales de la ERT para cumplimentar la guía docente

Anexo II (ERT)

- Profesor encargado de rellenar la guía docente (solo para asignaturas de TFG/TFM)

Anexo II (DEP)

- Profesor encargado de rellenar la guía docente

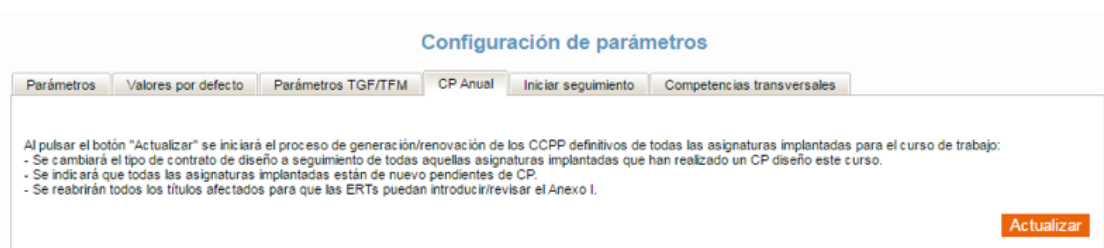
Las fechas límite para todo el proceso las comunica todos los años la AEOT, las fechas para el año 2020 han sido:

Plazo	Tarea	Resultado	Responsable
16 de abril	Inicio: apertura de Verifica para las ERTs	La aplicación Verifica queda preparada para que la ERT pueda generar los Anexos I.	VECA
16 de abril a 24 de abril	Definición del Anexo I	La ERT ha generado el Anexo I y la aplicación Verifica queda preparada para que el Dpto. cumplimente el Anexo II.	ERT
25 de abril a 8 de mayo	Definición del Anexo II	El Dpto. han cumplimentado el Anexo II indicado quién es el/la profesor/a responsable. La aplicación de guías docentes queda abierta para su elaboración.	Departamento
9 de mayo a 8 de junio	Elaboración del borrador de guía docente	El/La profesor/a responsable ha elaborado y validado el borrador de guía docente. Ésta queda visible para los miembros del Dpto. para su revisión y posterior aprobación por el Dpto.	Profesor/a responsable de asignatura
9 de junio a 15 de junio	Validación del borrador de guía docente	El Dpto. ha aprobado el borrador de guía docente. Se inicia el proceso de negociación con las ERTs. Las ERTs y los Dptos. han negociado	Departamento

16 de junio a 3 de julio	Aprobación de la guía docente	la aprobación de los contenidos de las guías docentes. Las guías docentes quedan publicadas internamente para su aprobación por parte de los órganos colegiados.	ERT
4 de julio a 14 de julio	Ratificación de la guía docente y publicación externa	El Consejo de Dpto. y la Juntas de Centro han ratificado los contratos programa (y guías docentes). La guía docente queda firmada digitalmente y publicada externamente.	ERT – DepartamentoLa publicación externa (firma digital) de la guía docente corresponde a la ERT.

La aplicación verifica no almacena estas fechas ni bloquea ningún apartado, además cada ERT lleva un ritmo diferente. Lo que sí hay que tener en cuenta en verifica es que todos los años cuando lo notifica la AEOT, el administrador inicia el proceso de seguimiento en verifica que consiste en:

- Cambiar el curso de trabajo
- Cambiar el tipo de contrato de diseño a seguimiento de todas aquellas asignaturas implantadas que han realizado un CP diseño este curso.
- Indicar que todas las asignaturas implantadas están de nuevo pendientes de CP.
- Reabrir todos los títulos afectados para que las ERT puedan introducir/revisar el Anexo I.



Estos tres vídeos resumen las tareas que deben hacer ERT's y departamentos respecto a los contratos-programa en la fase de seguimiento.

- [Recomendaciones generales Anexo I](#)
- [Cambio de estado del plan de estudios a Anexo II](#)
- [Procedimiento abreviado en verifica UPV](#)

Es importante tener en cuenta que para que la ERT pueda generar el contrato-programa en fase de seguimiento es condición necesaria que la guía docente esté cumplimentada y validada. Se podría pensar que en seguimiento la guía docente forma parte del contrato programa puesto que hay información (como los puntos de control de las competencias que son rellenados en las guías docentes)

Matrices de control

Las ERT's cuentan con un par de herramientas en Verifica para poder verificar si el marcado que realizan los profesores en las guías docentes en las competencias es el esperado. Para ello cuentan con la matriz de control de competencias transversales y con la matriz de control e competencias generales y específicas.

Cuando la ERT considera que todo el mercado de competencias es correcto puede pasar a la generación de contratos programa uno a uno o, si lo prefiere, también es posible realizar en bloque (esto se puede encontrar en la pestaña de "Utilidades")

Configuración de parámetros

Recomendaciones Generación de Contratos-Programa

■ Seleccione la titulación para la generación de contratos-programa en bloque. Recuerde que para poder hacerlo el plan de estudios de la titulación debe estar en estado Preparación Anexos II

Titulación: Master Universitario - Construcciones e Instalaciones Industriales

Cancelar **Aceptar**

Desarrollado en el Área de Sistemas de Información y Comunicaciones - Universitat Politècnica

2.5. Procedimiento abreviado

El procedimiento abreviado es una novedad que se introdujo en Verifica y Guía Docente en 2016 cuyo objetivo era reducir el volumen de trabajo de ERT's y departamentos.

Este procedimiento se puede aplicar si una asignatura no modifica sus condiciones de impartición de la docencia. Se suscribe un acuerdo entre ERT y departamento para que no dediquen tiempo a la confección, revisión, acuerdos, negociación o validación del contrato-programa.

Notas:

- El procedimiento abreviado sólo tiene sentido en seguimiento.
- El procedimiento "normal" o no abreviado pasa a llamarse "procedimiento ordinario"

El funcionamiento es el que sigue:

Las ERT marcan las asignaturas que van con procedimiento abreviado

En la pantalla de contrato-programa la ERT puede seleccionar las asignaturas que no modifican sus condiciones de impartición de la docencia, para ello ha de activar una casilla de verificación que está etiquetada como "PA" (de procedimiento abreviado)

También es posible marcar muchas asignaturas en bloque, para esto debe seleccionar primero los criterios de búsqueda (por ejemplo toda una titulación) y pulsar sobre el botón "Marcar todas para PA", se le avisará de que va a marcar un número determinado de asignaturas y si acepta se procederá al marcado de todas las asignaturas que satisfacen los criterios de búsqueda.

Seleccione el núm. de filas:

10

ERT	Tipo	Título	Cod. Tit.	Asignatura	Cod. Asi.	Tipo de CP actual	Propuestas	PA						
ETSINF	Grado	Ingeniería Informática	156	Administración de sistemas	11611	SEGUIMIENTO	0 / 1				<input type="checkbox"/>			
ETSINF	Grado	Ingeniería Informática	156	Agentes inteligentes	11587	SEGUIMIENTO	0 / 1				<input type="checkbox"/>			
ETSINF	Grado	Ingeniería Informática	156	Algebra	11546	SEGUIMIENTO	0 / 1				<input checked="" type="checkbox"/>			
ETSINF	Grado	Ingeniería Informática	156	Algorítmica	11593	SEGUIMIENTO	0 / 1				<input checked="" type="checkbox"/>			
ETSINF	Grado	Ingeniería Informática	156	Análisis de requisitos de negocio	11597	SEGUIMIENTO	0 / 1				<input type="checkbox"/>			
ETSINF	Grado	Ingeniería Informática	156	Análisis matemático	11545	SEGUIMIENTO	0 / 1				<input checked="" type="checkbox"/>			
ETSINF	Grado	Ingeniería Informática	156	Análisis, validación y depuración de software	11566	SEGUIMIENTO	0 / 1				<input type="checkbox"/>			
ETSINF	Grado	Ingeniería Informática	156	Análisis y especificación de requisitos	11570	SEGUIMIENTO	0 / 1				<input type="checkbox"/>			
ETSINF	Grado	Ingeniería Informática	156	Aprendizaje automático	11594	SEGUIMIENTO	0 / 1				<input type="checkbox"/>			
ETSINF	Grado	Ingeniería Informática	156	Arquitectura e ingeniería de computadores	11553	SEGUIMIENTO	0 / 1				<input type="checkbox"/>			

«« « 1 2 3 4 5 »» »»

La ERT puede marcar las asignaturas que quiera con procedimiento abreviado, cuando la ERT ha terminado de revisar todas las asignaturas de pasar el estado del plan de estudios a "Preparar Anexo II" para que los departamentos puedan acceder a rellenar los Anexos II

Los departamentos cumplimentan los Anexos II

Los departamentos ahora para cada asignatura (independientemente de si van por procedimiento abreviado o no) deben seleccionar al profesor responsable de la guía docente.

Los profesores responsables validan la guía docente

Cuando la asignatura está marcada con procedimiento abreviado la guía docente se encontrará en modo de solo lectura. Si el profesor está de acuerdo con ello simplemente tendrá que validar y:

- La guía docente será validada por el profesor
- La guía docente será aprobada automáticamente por el departamento
- El contrato-programa de la asignatura se generará automáticamente a las 22:00 de ese día.
- La ERT tendrá la guía docente a su disposición y lo único que tendrá que hacer será "publicar"

Si por el contrario el profesor no acepta y quiere editar la guía tendrá que comunicárselo a la ERT para que "desmarque" la asignatura de procedimiento abreviado, la asignatura pasará a procedimiento ordinario y:

- La guía docente será validada por el profesor
- El departamento tendrá que entrar a aprobar la guía docente
- La ERT deberá entrar a revisar el contrato-programa y generarlo manualmente
- La ERT publicará la guía docente

2.6. Seguimiento interno de los planes de estudio - El informe de gestión

2.6.1. Introducción

Todos los años aproximadamente en el mes de octubre queda consolidada la información institucional sobre los títulos que permite calcular todos los indicadores necesarios para el seguimiento.

En la aplicación verifica se añadió un módulo para el seguimiento interno de titulaciones. Cuando están listos los indicadores en la aplicación Mediterránea (el datawarehouse de la UPV) y son revisados por el SEPQ, se genera un informe con todos los indicadores del título que se denomina **informe de resultados**. Llegado este momento un administrador de verifica inicia el seguimiento de titulaciones. A partir de este

momento entran las ERT en verificación a rellenar sus [informes de gestión](#).

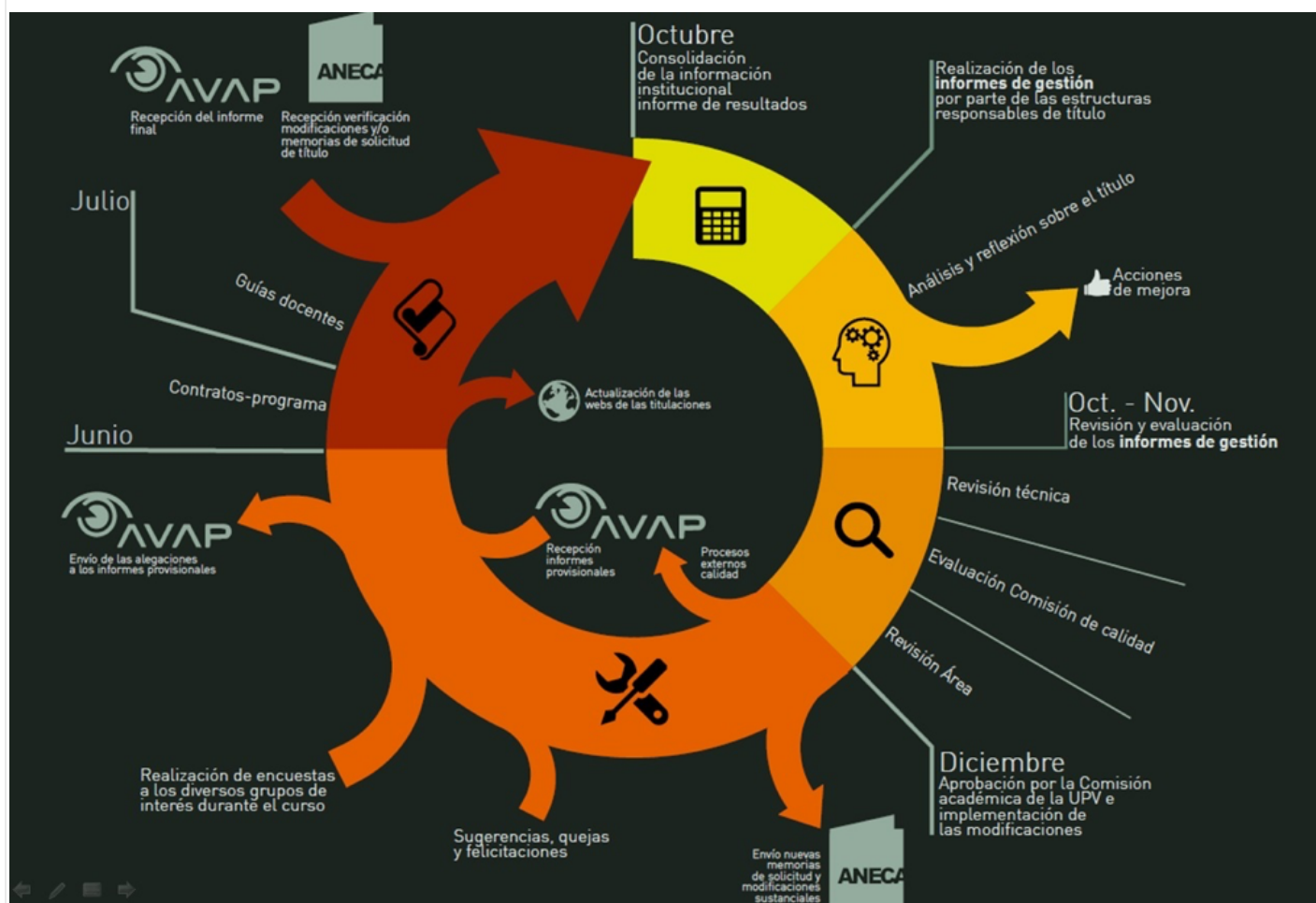
A partir del informe de resultados, la información cualitativa y cualquiera otra que permita identificar áreas de mejora, la CAT (comisión académica del título) elabora el Informe de gestión del título, en el que se recoge:

- La composición de la CAT (se hace de manera automática mediante integración con la aplicación Xúquer)
- Análisis del funcionamiento y resultados del título (actividad, resultados y satisfacción)
- Análisis del nivel de alcance de las competencias.
- Análisis de los informes de evaluaciones internas y externas (AVAP, ANECA e internacionales)
- Análisis de comunicaciones de los grupos de interés.
- Revisión de la información pública.
- Acciones de mejora (en curso, finalizadas, canceladas, propuestas)
- Valoración global del título (autoevaluación)

El Informe de gestión del Título proporciona la siguiente información de salida:

- Definición de objetivos y metas del título.
- Acciones de mejora del título en base al análisis de la información.

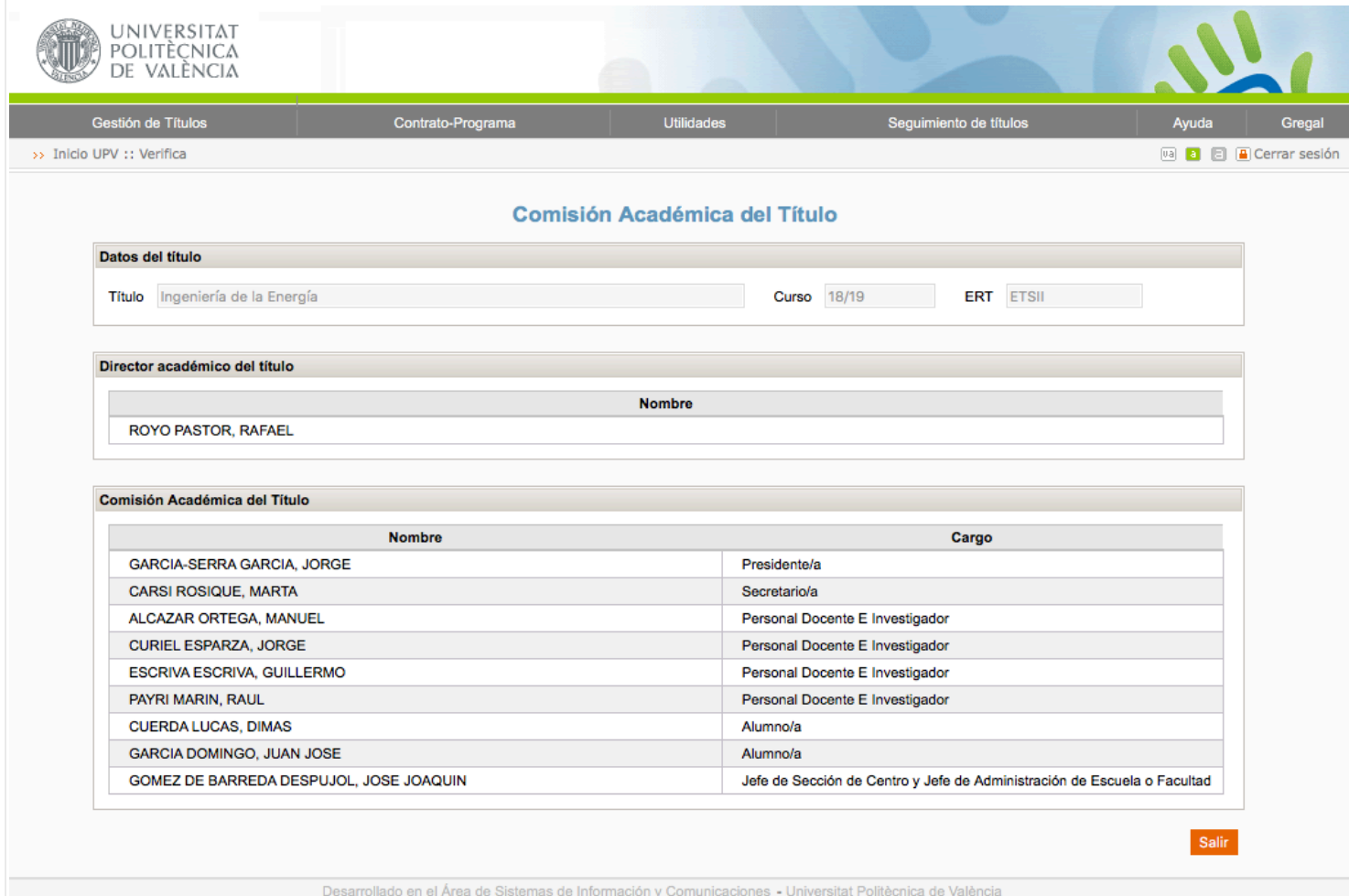
El Informe de gestión del título es aprobado por la ERT a través de sus órganos colegiados y remitido a la CC (comisión de calidad) para su revisión. El informe de gestión se hace público [en el apartado Informes de las webs de los títulos](#).



2.6.2. Miembros de la CAT

Miembros de la CAT

En sucesivas evaluaciones externas han solicitado a la UPV que los miembros de la CAT sean públicos, la solución adoptada ha sido que el listado de miembros de la CAT aparezca en el informe de gestión anual. Se ha realizado una integración con la aplicación Xúquer y no es necesario introducir los miembros de la CAT puesto que se obtienen automáticamente. La ERT solo tienen que comprobar que la información es correcta, si hay algo que no es correcto la ERT debe ponerse en contacto con Secretaría General para solucionarlo.



UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Gestión de Títulos Contrato-Programa Utilidades Seguimiento de títulos Ayuda Gregal

>> Inicio UPV :: Verifica Cerrar sesión

Comisión Académica del Título

Datos del título

Título: Ingeniería de la Energía Curso: 1B/19 ERT: ETSII

Director académico del título

Nombre: ROYO PASTOR, RAFAEL

Comisión Académica del Título

Nombre	Cargo
GARCIA-SERRA GARCIA, JORGE	Presidente/a
CARSI ROSIQUE, MARTA	Secretario/a
ALCAZAR ORTEGA, MANUEL	Personal Docente E Investigador
CURIEL ESPARZA, JORGE	Personal Docente E Investigador
ESCRIVA ESCRIVA, GUILLERMO	Personal Docente E Investigador
PAYRI MARIN, RAUL	Personal Docente E Investigador
CUERDA LUCAS, DIMAS	Alumno/a
GARCIA DOMINGO, JUAN JOSE	Alumno/a
GOMEZ DE BARREDA DESPUJOL, JOSE JOAQUIN	Jefe de Sección de Centro y Jefe de Administración de Escuela o Facultad

[Salir](#)

Desarrollado en el Área de Sistemas de Información y Comunicaciones - Universitat Politècnica de València

2.6.3. Informes particulares

Informes particulares de la titulación

El SEPQ sube a verifica los informes particulares de la titulación para que sea mucho más fácil tener acceso a esta documentación. Esta es una mejora que se implementó en 2015 y que es de gran ayuda a las ERT y que evita correos electrónicos ya que la información está fácilmente accesible. Los informes que se pueden proporcionar son:

- Informe de resultados de la encuesta de gestión
- Informe de quejas, sugerencias y felicitaciones
- Informe Mistral
- Informe de competencias: Puntos de control
- Informe de competencias: Perfil de graduados
- Competencias transversales: Actividades, evaluación y resultados por asignatura
- Informes de resultados sobre la formación recibida (encuesta T0)
- Estudio de empleabilidad (encuesta T3)

- Informe de ambientalización curricular.



Gestión de Títulos

Contrato-Programa

Utilidades

Seguimiento de títulos

Ayuda

Gregal

>> Inicio UPV :: Verifica

Cerrar sesión

Informes particulares de Ingeniería de la Energía

Título Ingeniería de la Energía

ERT

ETSII

Curso 18/19

Informes particulares de Ingeniería de la Energía

Informe de resultados de la encuesta de gestión		
Informe de sugerencias, quejas y felicitaciones		
Informe Mistral		
Informe de competencias: Puntos de control		
Informe de competencias: Perfil de graduados		
Competencias transversales: Actividades, evaluación y resultados por asignatura		
Informe de resultados sobre la formación recibida (encuesta T0)		
Estudio de empleabilidad (encuesta T3)		
Informe de ambientalización curricular		

Salir

Desarrollado en el Área de Sistemas de Información y Comunicaciones - Universitat Politècnica de València

2.6.4. Análisis del funcionamiento y resultados del título

Análisis del funcionamiento y resultados del título

Este apartado se corresponde con el informe de resultados del título, en él aparecen todos los indicadores recogidos a partir de la aplicación de datawarehouse de la UPV Mediterrània. Los indicadores se encuentran organizados en tres bloques: actividad, resultados y satisfacción. Para cada indicador aparece el valor obtenido y también la meta que tiene definida la ERT.

Tabla de indicadores

Título ERT Curso

Punto 1. Análisis del funcionamiento y resultados del título

Fuente: Sistema de Información UPV Mediterrània

Nivel 1. Indicadores de actividad

Categoría	Indicador	Meta definida	Resultado 18/19	
Actividad docente	IAD Ponderado	6	5.48	▲
	Tasa de PDI Doctor	80	82.44	▲
	Tasa de PDI a tiempo completo	85	74.05	▲
Actividad investigadora	IAI ponderado	4.5	6.22	▲
Demanda	Tasa de matriculación	95	102.67	▼
	Tasa oferta y demanda	350	264	▲

Nivel 2. Indicadores de resultados

Categoría	Indicador	Memoria Verificación	Meta definida	Resultado 18/19	
Docencia	Tasa de graduación	35	60	48.05	▼
	Tasa de abandono	35	15	16.9	▲
	Tasa de eficiencia	74	85	92.61	▼
	Tasa de rendimiento		85	80.37	▲
Internacionalización	Número de estudiantes de intercambio recibidos		30	19	▲
	Porcentaje de estudiantes titulados que han realizado intercambio académico		30	16.67	▼
	Porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera (no incluye programas de movilidad)		3	4.5	▲
Empleabilidad	Porcentaje de estudiantes titulados que han realizado prácticas en empresa		45	73.33	▼
	Porcentaje de no desempleados (encuesta a los 3 años de titularse)			90	◆
	Autoeficacia a los tres años			6.63	◆

El indicador 'Autoeficacia a los tres años' responde a la pregunta 'Me resulta posible encontrar el tipo de trabajo para el cual me he preparado'

El indicador 'Porcentaje de no desempleados' contempla personas empleadas o que continúan estudiando o realizando prácticas en empresa

Nivel 3. Indicadores de satisfacción

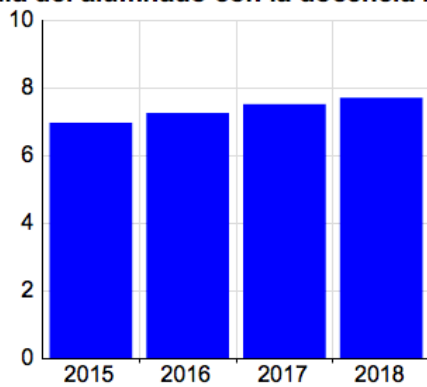
Categoría	Indicador	Meta definida	Resultado 18/19	
Profesorado	Satisfacción media del profesorado con la gestión del título	7	7.8	▲
Alumnado	Satisfacción media del alumnado con la gestión del título	6	6	▲
	Satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título	7	7.72	▲
Titulados	Satisfacción media del titulado con la formación recibida	7	8.08	▲
	Satisfacción media del titulado con la formación recibida a los tres años		8.09	◆

[Enlace a la aplicación Mediterrània \(detalle de resultados y definición de indicadores\)](#)

[Salir](#)

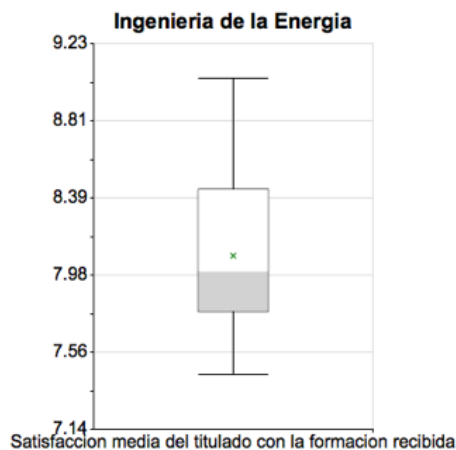
Se dispone de un icono al lado de cada indicador que da una idea de su evolución, si la evolución es adecuada aparece una flecha de color verde, en caso contrario una flecha de color rojo y si el indicador no se modifica aparece un guión. Pulsando en este icono aparece una tabla con la evolución del indicador en los últimos 4 años.

Satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título

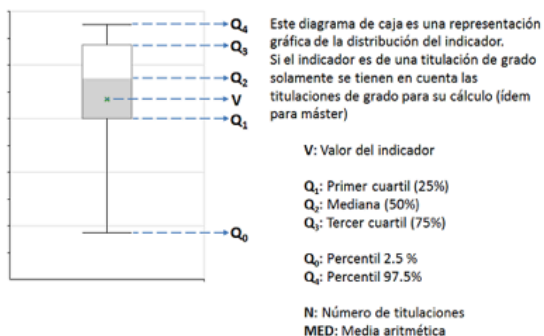


Curso	Resultado
2015	6.98
2016	7.27
2017	7.53
2018	7.72

Como también es muy importante conocer la dispersión y compararse con el resto de títulos se incluyó un diagrama Box&Whisker para facilitar este análisis.



V	Q0	Q1	Q2	Q3	Q4	N	MED
8.08	7.437	7.78	7.995	8.44	9.04025	37	8.1



Con la información del punto anterior la ERT debe realizar una reflexión sobre estos resultados en cada nivel. Opcionalmente puede realizar comparaciones con títulos de la UPV o con titulaciones similares a nivel nacional o internacional. Esta reflexión la debe hacer para cada subnivel:

- Actividad docente
- Actividad investigadora
- Demanda

- Docencia
- Internacionalización
- Empleabilidad
- Profesorado
- Alumnado
- Titulados

Además la ERT debe definir unas metas para cada indicador. Si la meta cambia de un año a otro se debe acompañar una justificación que explique las causas de la redefinición de la meta.

Nivel 2. Indicadores de resultados del Título

Categoría	Indicador	Meta actual	Memoria Verificación	Resultado 18/19		Meta propuesta
Docencia	Tasa de graduación	60	35	48.05	▼	60
	Tasa de abandono	15	35	16.9	▲	15
	Tasa de eficiencia	85	74	92.61	▼	85
	Tasa de rendimiento	85		80.37	▲	85
Internacionalización	Número de estudiantes de intercambio recibidos	30		19	▲	30
	Porcentaje de estudiantes titulados que han realizado intercambio académico	30		16.67	▼	30
	Porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera (no incluye programas de movilidad)	3		4.5	▲	3
Empleabilidad	Porcentaje de estudiantes titulados que han realizado prácticas en empresa	45		73.33	▼	45
	Porcentaje de no desempleados (encuesta a los 3 años de titularse)			90	◆	90
	Autoeficacia a los tres años			6.63	◆	6.5

El indicador 'Autoeficacia a los tres años' responde a la pregunta 'Me resulta posible encontrar el tipo de trabajo para el cual me he preparado'
El indicador 'Porcentaje de no desempleados' contempla personas empleadas o que continúan estudiando o realizando prácticas en empresa

Docencia:

La tasa de graduación ha descendido significativamente desde los resultados del año pasado, y es un parámetro que habrá que analizar. Habrá que hacer un seguimiento de los alumnos que se gradúan este año, para ver si se compensa con lo que ha ocurrido este año. Dentro de esta línea en las reuniones de coordinación ya establecidas con los delegados de alumnos y profesores se aprovechará para analizar si hay algún problema que se estén encontrando los alumnos para poder finalizar los estudios.

Una posible explicación de esta bajada es que una mejora del mercado laboral (aumento de la demanda) se traduce en prácticas en empresa más largas y un retraso en la presentación del TFG: baja tasa de graduación.

Caracteres restantes: 2681

Internacionalización:

El número de estudiantes recibidos ha aumentado ligeramente respecto al curso anterior, en la misma cantidad que del 2016 al 2017. También ha aumentado el porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera, y sigue acercándose al valor medio de la UPV.

El porcentaje de estudiantes que han realizado intercambio académico sigue disminuyendo.

El porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera sigue aumentando, y se mantiene por encima de la meta marcada.

Caracteres restantes: 3536

Empleabilidad:

El porcentaje de estudiantes que realizan prácticas en empresa ha disminuido pero muy ligeramente y se mantiene en cotas similares a las del curso anterior. Se sigue manteniendo muy por encima de los valores de los grados de la UPV y de la propia meta marcada.

El porcentaje de no desempleados es de un 90%, algo menor pero similar a la media de los grados de la UPV.

La autoeficacia a los tres años es alta, bastante superior a la media de los grados de la UPV (6.63 frente a 5.51). Lo que indica la buena valoración que los titulados dan a su adaptación al mercado laboral una vez tienen 'conocimiento de

Caracteres restantes: 3384

Justificación de las nuevas metas planteadas (Indicar, en su caso, "No procede"):

El valor propuesto para el "Porcentaje de no desempleados" está cercano a la media de la UPV y para el valor "Autoeficacia a los tres años" nos parece importante mantenernos en un valor como este, significativamente más elevado que el de la universidad.

Caracteres restantes: 3747

2.6.5. Otros análisis

Análisis del nivel de alcance de las competencias

En este punto se debe hacer un análisis de las acciones implementadas para la evaluación de la adquisición de competencias de los alumnos y de los resultados obtenidos, también sobre el trabajo realizado por la ERT para incorporar (trabajar y/o evaluar) las competencias transversales.

Revisar las acciones implementadas para la evaluación de la adquisición de competencias de los alumnos y los resultados obtenidos. En el caso de haber obtenido algún sello internacional, analizar las competencias específicas de dicho sello.

Análisis de los informes de evaluaciones internas y externas (AVAP, ANECA e internacionales)

En los procesos de seguimiento externo y acreditación se presta mucha atención a ver si el título ha tenido en cuenta las recomendaciones que se realizaron en informes anteriores. Por ello se ha dedicado un apartado para ello en el informe de gestión, aquí se debe indicar el estado de implementación de las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento externo y acreditación que pudieran haberse producido

Indicar el estado de implementación de las observaciones del último informe de revisión de la Comisión de calidad UPV.

Indicar el estado de implementación de las recomendaciones de los informes de verificación, modificación, seguimiento externo y acreditación que pudieran haberse producido.

Análisis de comunicaciones de los grupos de interés.

Analizar las comunicaciones recibidas a través del sistema SQF, Mistral, defensor de la CU y cualquier otra vía y las acciones que se hayan realizado para atenderlas. No es necesario realizar un análisis exhaustivo de todas y cada una de estas comunicaciones, pero sí de las más destacadas por relevantes o reiterativas.

Revisión de la información pública

La ERT debe comprobar que la información publicada en su microweb de titulación es veraz, pertinente y se encuentra actualizada.

En particular debe revisar:

- La información estática que aparece en su página principal: <http://www.upv.es/titulaciones/GIEN/>
- La información estática que aparece en '¿Quieres saber más?': <http://www.upv.es/titulaciones/GIEN/info/masinformacionc.html>
- La información publicada por la propia ERT

2.6.6. Acciones de mejora

Acciones de mejora

Tal y como se vio en el diagrama del SIGCTi el título debe estar integrado en el ciclo de mejora continua, por tanto debe evaluar las acciones de mejora que propuso en informes anteriores. Para cada acción se debe especificar si se finaliza, se cancela o si sigue en curso. También es posible adjuntar evidencias en formato pdf

Punto 6. Acciones de mejora

Punto 6.1. Análisis de las actuaciones propuestas en años anteriores

Analizar las acciones de mejora propuestas en informes anteriores, seguimiento realizado de las mismas y evaluación del grado de consecución de los objetivos planteados

Código	Origen	Acción de mejora	Estado
174_2015_05		Proponer al Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación y al SEPQ que las encuestas de satisfacción del alumnado se pasen de manera presencial en clase junto con las encuestas de evaluación del profesorado.	En Curso
174_2016_04		Trasladar al Servicio Integrado de Empleo de la UPV la necesidad de confeccionar de manera centralizada una guía docente para prácticas en empresa común a todas las titulaciones de la UPV.	Cancelada
174_2016_05		Sugerir el rediseño por parte del SEPQ de la sistemática de las encuestas de satisfacción para profundizar en el análisis de la satisfacción de todos los grupos de interés vinculados a un título concreto.	Finalizada
174_2016_11		Rediseño y actualización completa de la página web de la Escuela	Finalizada
174_2016_12		Mejorar el procedimiento mediante el cual se realiza el cambio de grupo de alumnos.	Finalizada
174_2016_14		Solicitar al SIE que se realice un seguimiento a los empleadores para obtener el grado de satisfacción en la formación que muestran los titulados que han contratado, las posibles lagunas formativas existentes y, en general, su adecuación al mercado laboral.	Finalizada
174_2017_01	C	Actualizar el manual del SGIC e incluir como grupos de interés a los egresados.	Finalizada
174_2017_02	C	Incluir un enlace en la microweb de los títulos a la documentación del SGIC donde se puedan visualizar la Política y Objetivos de Calidad	Finalizada
174_2017_03	E,F	Distribuir a los alumnos de nuevo ingreso un video explicativo con la ubicación de los principales puntos de interés en los edificios de la ERT.	Finalizada
174_2017_04	A,F	Incluir en los informes de adquisición de Competencias Transversales la indicación de alcance por competencia no como un número suma de todas las As, Bs, o Cs de los alumnos con esa calificación en las asignaturas punto de control, sino por alumno aplicando el algoritmo correspondiente para establecer su nota. Aplicar esa indicación en cada nivel de adquisición (1, 2 y 3).	Finalizada

Este es uno de los apartados más importantes del informe de gestión puesto que aquí es donde deben definirse las acciones de mejora que son las piezas clave de la mejora continua.

La ERT también debe proponer nuevas acciones de mejora en base a todo el análisis realizado previamente y para cada una de ellas especificar:

- Descripción
- Motivación
- Indicadores que se pretenden mejorar
- Origen de la acción
- Responsable (título, ERT o UPV)

Estas acciones de mejora tendrán que ser evaluadas en futuros informes de gestión para su correcto seguimiento. También se puede indicar si la mejora propuesta modifica la memoria de verificación y es posible adjuntar documentos pdf.

Punto 6.2. Propuesta de nuevas acciones de mejora

Como consecuencia del análisis realizado en los apartados anteriores y las áreas de mejora detectadas, se definen los siguientes objetivos de mejora del Título y las acciones que se van a desarrollar para alcanzarlos

Código	Origen	Acción de mejora	Estado
174_2018_01	E	Puesta en marcha de un nuevo software de gestión de ofertas de prácticas en empresa	Propuesta
174_2018_02	E	Proporcionar acceso a los justificantes oficiales de realización de prácticas en empresas por parte de todos los agentes implicados.	Propuesta
174_2018_03	F	Incluir 'Hitos' en la aplicación de revisión de GGDD para facilitar el seguimiento de las modificaciones introducidas en cada etapa: Previo, Aprobación, Re-Aprobación.	Propuesta
174_2018_04	F	Incrementar la presencia de la ETSII en redes sociales	Propuesta
174_2018_05	D,F	Recoger feedback de los delegados de grupo en referencia al idioma en el que se están impartiendo las distintas asignaturas	Propuesta
174_2018_06	F	Elaborar y publicitar un video promocional del Grado orientado a los potenciales alumnos de nuevo ingreso.	Propuesta
174_2018_07	F	Dotar de objetos de aprendizaje propios aplicados al ámbito ingenieril a la web de Competencias Transversales de la ETSII	Propuesta
174_2018_08	F	Dotar de ejemplos de actividades/metodologías de formación/evaluación a la web de Competencias Transversales de la ETSII aplicadas al ámbito ingenieril y utilizarla como hilo conductor para la coordinación horizontal y especialmente vertical en las asignaturas en lo que se refiere a las metodologías formativas y de evaluación.	Propuesta
174_2018_09	F	Introducción de mejoras en la dotación y terminación de algunas de las salas de reuniones de la ETSII	Propuesta
174_2018_10	F	Solicitar al Vicerrectorado de Recursos Digitales y Documentación que se pase a electrónico el trámite de anulación de matrícula.	Propuesta

2.6.7. Autoevaluación

Valoración global del título (autoevaluación)

Con la información de todos los puntos anteriores se pide realizar una reflexión sobre las fortalezas y debilidades del título.

Punto 7. Valoración global del título (autoevaluación)

Realizar una reflexión global en base al análisis hecho en los apartados anteriores. Destacar particularmente las principales fortalezas y plantear la visión de futuro del título.

1. Puntos fuertes del título:
El cambio que se está produciendo en el modelo energético
Alto nivel de empleabilidad
Alto nivel investigador del profesorado
Aumento de la tasa de oferta y demanda relacionado con un aumento del interés social y de los alumnos por la titulación

Los objetivos actuales prioritarios de lucha contra el cambio climático requieren la incorporación a la sociedad de profesionales realmente competentes en el sector energético
La motivación y la calidad del profesorado

2. Puntos débiles:
Continuar mejorando la comunicación con alumnos y profesores
La tardanza de los alumnos en seleccionar sus Delegados de Curso
La falsa creencia de sus pocas posibilidades de incorporación al mercado laboral en el campo de la energía, a pesar de los datos muy positivos y reales de alta empleabilidad del título
Como conclusión final parece que el Título está claramente consolidado.

En los momentos actuales por los que está atravesando nuestra sociedad es totalmente necesario.

Creemos que no se requieren grandes acciones, sino ir adaptando el Título a lo que las empresas y el entorno productivo demanden.

Caracteres restantes: 2872

Grabar

Sugerencias de mejora del SIQ

El SIGCTi también está sujeto a la mejora continua y para ello es muy valiosa la información que el título puede volcar aquí ya que puede servir de fuente para mejoras en el propio SIGCTi. Todas las sugerencias que se vuelcan aquí son tenidas en cuenta por el SEPQ para mejorar el sistema.

2.6.8. Revisión técnica del informe de gestión

Revisión técnica

El SEPQ realiza una revisión técnica de los informes de gestión elaborados por los títulos. Como se ve en la imagen los informes de gestión pueden encontrarse en varios estados.

- Pendiente Informe de gestión
- Edición informe de gestión
- Revisión formal SEPQ
- Comisión de calidad
- Finalizado

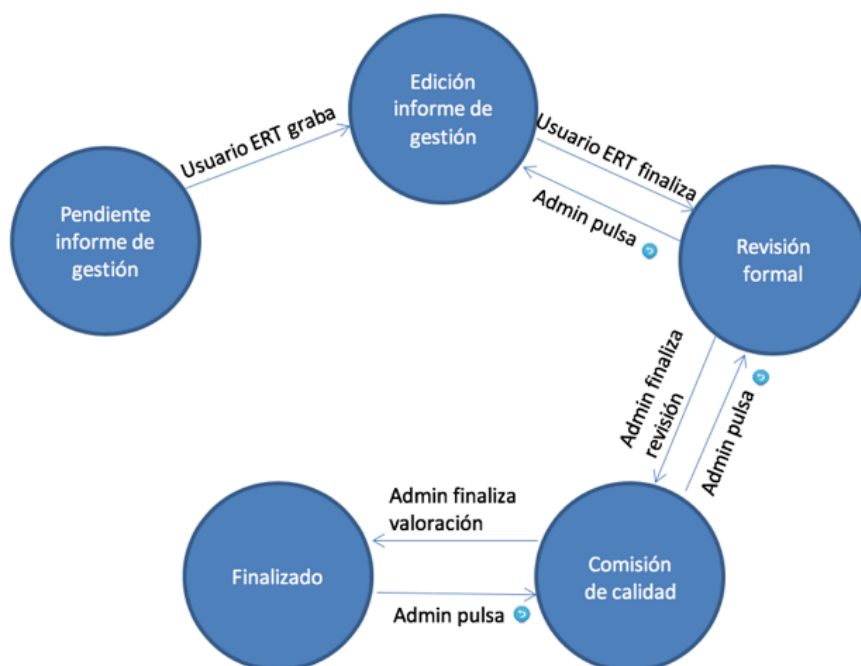
Lista del Seguimiento

ERT: <Todas> Título: <Todos> Curso: 2014/2015 Estado: <Todos> Solo cambios en memoria y/o PdE

Buscar

	Tipo de ciclo	ERT	Estado	Inf. Gestión	Revisión	Mejoras	Aprobación	Órgano
Administración	Grado	ADE	Finalizado				13/11/2015	JUNT
Administración y Dirección de Empresas	Grado	EPSA	Finalizado				30/10/2015	PCEN
Acuicultura	Master Universitario	DCAN	Finalizado				04/11/2015	PDEP
Arquitectura	Grado	ETSA	Finalizado				29/10/2015	PCEN
Arquitectura Avanzada, paisaje, urbanismo y diseño	Master Universitario	ETSA	Finalizado				29/10/2015	PCEN
Arquitectura Técnica	Grado	ETSIE	Finalizado				29/10/2015	JUNT
Artes Visuales y Multimedia	Master Universitario	DE	Finalizado				30/10/2015	PDEP
Automática e Informática Industrial	Master Universitario	DISA	Finalizado				05/11/2015	DEPT
Bellas Artes	Grado	BBAA	Finalizado				04/11/2015	PCEN
Biotecnología	Grado	ETSIAMN	Finalizado				12/11/2015	JUNT

<<< << 1 2 3 4 5 >> >>>



Evaluación comisión de calidad

Para cada título se emite un [informe](#) en el que se especifica por cada apartado del informe de gestión si se considera "sin observaciones" o "a revisar", en este último se especifican qué observaciones debería tener en cuenta la CAT del título. Además, para cada acción de mejora propuesta por el título se dice si se considera favorable, desfavorable o a expensas de valoración por el órgano competente. Finalmente el informe tiene una valoración final que puede ser:

- Favorable
- Favorable con observaciones

- Precisa subsanación

Implementación de las modificaciones

Ahora la ERT puede realizar las modificaciones pertinentes en los títulos, si alguna de ellas requiere de una reverificación del título será necesario abrir el plan de estudios en verifica, realizar las modificaciones necesarias y comunicar a la AEOT dichas modificaciones para poner en marcha el proceso de verificación de nuevo.

En la web del AEOT se encuentra publicado el procedimiento de modificación de títulos oficiales donde se dice que:

Para iniciar los trámites de modificación en un título oficial de la UPV será necesario utilizar la aplicación VERIFICA-UPV.

La modificación se solicitará en el **Informe de Gestión**, dentro del apartado de Seguimiento de Títulos, y deberá solicitarse en el periodo de elaboración del Informe de Gestión (aproximadamente durante el mes de octubre).